



# **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

## **T E S I N A**

**IDENTIDAD MASCULINA Y  
PATERNIDAD EN ADULTOS JÓVENES  
DE LA CIUDAD DE TUXTLA  
GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO  
EN CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA  
**MARTÍN CABRERA MÉNDEZ**

COMITÉ TUTORIAL

**DIRECTORA DRA. MARÍA TERESA RAMOS MAZA  
DRA. MAGDA ESTRELLA ZÚÑIGA ZENTENO  
DR. ALEJANDRO MEZA OJEDA**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Septiembre de 2010.

2013 Martín Cabrera Méndez

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460  
C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
[www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica  
Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
[www.cesmeca.unicach.mx](http://www.cesmeca.unicach.mx)

ISBN: 978-607-8240-30-2

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECA-UNICACH



*Identidad masculina y paternidad en adultos jóvenes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.* Por Martín Cabrera Méndez se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECA-UNICACH bajo una licencia [Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobraderivada 3.0 unported license](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

# CONTENIDO

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
DISCUSIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA: GÉNERO, MASCULINIDAD Y PATERNIDAD.	
• La Masculinidad desde el Género y el Feminismo.....	4
• Masculinidad e Identidad.....	23
• Paternidad y Familia.....	49
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: NUEVAS MASCULINIDADES Y PATERNIDADES EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
• Antecedentes y Problema de Estudio.....	64
• Justificación.....	79
• Objetivo General.....	81
• Objetivos Específicos.....	81
• Hipótesis.....	81
• Estrategias Metodológicas.....	82
CONCLUSIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	92

## **RESUMEN**

A partir de la perspectiva de género en su carácter relacional, se diseña la presente investigación cuyo principal objetivo es conocer las prácticas y los discursos relacionados con la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta perspectiva posibilita recuperar al sujeto a partir de sus creencias, deseos y necesidades que le permiten ir construyendo su propio entorno de significaciones y sus propias formas de vida en contraposición al determinismo biológico y la universalidad. Además, es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y relaciones con las otras personas e instituciones, dándole un nuevo sentido a la identidad masculina y la paternidad de los jóvenes de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte fundamental del presente trabajo de investigación, se presenta la discusión sobre las principales tesis y reivindicaciones de la historia feminista, de género, de la identidad masculina y la paternidad.

Asimismo, se hace el análisis de las posiciones teóricas que han explicado la conformación de las identidades masculinas a nivel mundial, latinoamericano, nacional y en el contexto urbano de Tuxtla Gutiérrez, que sirven de base para explicar las transformaciones que han incidido en la resignificación de las identidades masculinas y la paternidad de los jóvenes de la Ciudad Capital del Estado de Chiapas.

También se argumenta la posibilidad de vislumbrar nuevas formas de relaciones más equitativas, que conllevan a procesos vivenciales de cambios y continuidades en las identidades masculinas y la paternidad en los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación trata sobre un tema de actualidad que ha sido abordado desde diferentes visiones (antropológicas, sociológicas, psicológicas, entre otras) y se refiere a la construcción de la identidad masculina y la paternidad. Esta investigación se enmarca dentro de la perspectiva de género con una visión

sociocultural, tomando en cuenta las relaciones que surgen de las prácticas y el discurso en hombres adultos jóvenes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir del supuesto que los sujetos están en continuo proceso de construcción de su realidad.

De manera tradicional, se ha descrito que la forma en que se construye la identidad masculina y la paternidad se enmarcan dentro de una visión hegemónica, que desarrolla en los hombres características de poder y dominación que se ejercen sobre la pareja, los hijos y sobre las personas que le rodean.

Actualmente, surgen planteamientos desde la perspectiva de género con enfoque socioconstruccionista que critican y se contraponen a las masculinidades y paternidades hegemónicas, entendido este modelo de masculinidad y paternidad en base a los planteamientos de Connel (1997) y De Keijzer (2001), quienes la caracterizan como una masculinidad conformada por atributos relacionados con la dominación, la fortaleza y la falta de expresión de relaciones afectivas. Se dice también que las transformaciones socioculturales, demográficas, económicas y de recomposición de las estructuras y relaciones familiares manifestadas en la etapa moderna, revelan el surgimiento de nuevas formas de interacción entre hombres y mujeres que comienzan a cuestionar los modelos tradicionales de ser masculino, femenino, así como a la paternidad y la maternidad, es decir, los actuales planteamientos de las nuevas masculinidades con enfoque socioconstruccionista coinciden en manifestar que se ha comenzado a gestar una crisis del modelo hegemónico, determinista y universal, lo que ha posibilitado la pertinencia de nuevas formas de explicar y comprender las identidades masculinas y la paternidad.

En este trabajo de investigación se consideró pertinente estructurar la tesina por apartados, en donde se presenta la discusión teórico-metodológica y el planteamiento del problema de investigación que guiará el estudio.

En el primer apartado de la tesina que refiere a la discusión teórico-metodológica, se describe la posición en la que me ubico para realizar la investigación, misma que me permite acercarme a la problemática de estudio y comprende tres líneas temáticas que son: la masculinidad desde el género y el

feminismo, masculinidad e identidad y paternidad y familia. Considero importante hacer un breve recuento de la historia de la teoría feminista, dando cuenta de las distintas corrientes y acontecimientos que han marcado y contribuido al desarrollo de los estudios de masculinidad y paternidad. Asimismo, se mencionan los estudios y postulados que han influido en el desarrollo de las mencionadas teorías y estudios. También me enfoco en describir los principales campos temáticos y la forma en que se ha estudiado y desarrollado la temática de género en el contexto mexicano y por último, llevo a cabo una disertación sobre la perspectiva de género.

En la segunda línea temática denominada masculinidad e identidad, se realiza una discusión sobre los enfoques existentes que abordan la problemática de la identidad masculina. De igual manera, se analizan los fundamentos y discusiones teóricas que se han realizado en torno a la conceptualización y aspectos metodológicos en este campo de estudio. Además, presento un análisis referente a las teorías de la masculinidad hegemónica y la pertinencia de formas alternas de concebir a la identidad masculina. Con fundamento en esta última idea se genera la discusión sobre la llamada crisis de la masculinidad hegemónica. En relación a la identidad, se presenta la articulación de elementos conceptuales que posibilitan definir a la identidad, identidad de género, identidad masculina y la paternidad.

En la tercera y última línea temática se lleva a cabo la discusión en el contexto familiar y su relación con los cambios que han generado transformaciones en las estructuras y dinámicas familiares. Posteriormente, se desarrolla la disertación en torno a la paternidad hegemónica y el surgimiento de las denominadas nuevas paternidades. También se analiza la pertinencia de hablar sobre cambios y continuidades en las nuevas formas de relación y vivencia de la paternidad.

En el segundo apartado presento el planteamiento del problema. En primera instancia me refiero a los antecedentes o marco referencial de mi tema de estudio, a través de la descripción del contexto socioeconómico y cultural de Tuxtla Gutiérrez y algunos cambios que están ocurriendo actualmente en

comportamientos sociodemográficos y de mi experiencia y observación personal que me permiten construir supuestos de trabajo sobre las identidades masculinas y paternidades en dicha ciudad

En segunda instancia, presento una serie de fundamentos teóricos y empíricos en relación a cambios y transformaciones que inciden en la resignificación de la identidad masculina y la paternidad en los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez. Las estrategias utilizadas hasta el momento para definir la problemática de investigación son la revisión de literatura teórica y empírica sobre el tema, la referencia bibliográfica histórica de Tuxtla Gutiérrez y un acercamiento exploratorio a la población de estudio.

## **DISCUSIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA: GÉNERO, MASCULINIDAD Y PATERNIDAD.**

### **La Masculinidad desde el Género y el Feminismo.**

#### ***La historia del feminismo en la masculinidad.***

Para tener una mejor comprensión de las masculinidades es imprescindible acercarnos a la historia del feminismo, debido a que a través de ella podemos esclarecer las formas de dominación y relación de poder entre los géneros masculinos y femeninos. El punto de partida para generar una visión más adecuada sobre los sistemas de dominación masculina y subordinación que han sido objeto las mujeres es el redescubrimiento de la historia de las femeninas, de su situación, de las reivindicaciones y de sus logros, para así comprender la manera en que han procurado establecer relaciones más igualitarias y equitativas, a través de la exigencia de sus derechos, lo que les permite actualmente vivir situaciones relacionales de género con mayor igualdad democrática y al mismo tiempo han sido base fundamental para generar cambios en sus identidades y de esta manera, trastocar también las identidades masculinas, lo que ha impactado en nuevas formas de ejercer la maternidad y paternidad, buscando con ello, coadyuvar a un mejor desarrollo personal, familiar y social.

Al respecto Montesinos (2002), plantea que “Introducirse en el estudio de la masculinidad ignorando los aportes que ofrecen los estudios sobre las mujeres en

los diversos campos de las ciencias sociales sería borrar los rastros de una mina de oro". (Montesinos, 2002:17). Además, este autor establece que las aportaciones de los estudios femeninos, así como los de género contribuyen en la investigación sobre la identidad masculina, ya que estas perspectivas introducen en la discusión una nueva y diferente condición de entender la realidad social.

A continuación se describe desde una visión general las principales tesis y reivindicaciones de la historia feminista y de género.

El Feminismo es un movimiento heterogéneo, integrado por una diversidad de planteamientos, enfoques y propuestas que han sido producto de diferentes reflexiones sobre las condiciones sociales, económicas, políticas, educativas, familiares, entre otras, que ha vivido la mujer a lo largo de la historia.

#### *La primera ola: El feminismo ilustrado y la Revolución Francesa*

El Feminismo, como movimiento social y teórico, surge vinculado a la Ilustración, cuando se conforma un nuevo orden político y social basado en la primacía de la ley y la autonomía de los seres humanos y que reconoce la dignidad humana y los derechos que le son inherentes, pero que excluye a las mujeres y a otros grupos continuamente vulnerados

La Revolución Francesa (1789) planteó como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos políticos, pero pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales no afectaron o mejor dicho no beneficiaron a la mujer.

En la Revolución Francesa la voz de las mujeres empezó a expresarse de manera colectiva. En esta época, es importante reconocer que entre los ilustrados franceses que elaboraron el programa ideológico de la revolución destaca el reconocimiento del papel social de la mujer.

En este contexto, En 1792 Mary Wollstonecraft escribe la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* en la que realiza una crítica contra la exclusión de las mujeres del campo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauiana. Esta obra se convierte en el primer clásico del feminismo en



sentido estricto. Para Wollstonecraft, la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación. La autora postula que las mujeres educadas podrían desarrollar su independencia económica accediendo a actividades remuneradas.

Por su parte, Olimpia de Gouges en su obra *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791) denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Sus demandas eran libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto, para las mujeres.

El Código Civil napoleónico (1804), que recogió los avances sociales de la revolución, negó a las mujeres los derechos civiles reconocidos, e impuso leyes discriminatorias como definir al hogar ámbito exclusivo de las mujeres. Se instituyó un derecho civil en el cual las mujeres eran consideradas menores de edad; esto es, hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso hijos. Se fijaron delitos específicos como el adulterio o el aborto. De igual manera, la institucionalización del currículo educativo también excluía a las mujeres de los ámbitos educativos medios y superiores.

Aunque en la Revolución Francesa las mujeres tomaron clara conciencia de colectivo oprimido, esta supuso una derrota para el feminismo y las mujeres que tuvieron relevancia en la participación política compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio. La República no estaba dispuesta a reconocer otra función a las mujeres que la que no fuera de madres y esposas (de los ciudadanos).

Las mujeres al no contar con ciudadanía y fuera del sistema educativo, quedaron desprotegidas, coartadas de su libertad y relegadas al ámbito privado. Ante estas situaciones de desventajas políticas, legales, sociales, familiares y educativas, las mujeres luchan dentro del sufragismo por el derecho al voto y acceso a las instituciones educativas.

### *La segunda ola. El feminismo liberal sufragista*

#### *El sufragismo*

En Estados Unidos las mujeres lucharon por la independencia de su país junto a los hombres y posteriormente se unieron a la causa de los esclavos. Cada vez en mayor medida las mujeres empezaron a ocuparse de cuestiones políticas y

sociales. En 1848 en una convención se aprobó la Declaración de Séneca Falls, uno de los textos básicos del sufragismo americano. La declaración consta de doce decisiones e incluye dos grandes apartados: de un lado, las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres y de otro los principios que deben modificar las costumbres y la moral.

De manera sintética, se puede establecer que el sufragismo tenía dos objetivos: el derecho al voto y los derechos educativos y ambos marcharon a la par apoyándose mutuamente. El costoso acceso a la educación tenía relación directa con los derechos políticos ya que a medida que la formación de algunas mujeres avanzaba, se hacía más difícil negar el derecho al voto. El movimiento sufragista era de carácter interclasista ya que consideraban que todas las mujeres sufrían por el hecho de ser mujeres, independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

El movimiento sufragista en Inglaterra pretende seguir procedimientos democráticos en la consecución de sus objetivos durante casi cuarenta años. Las sufragistas inglesas consiguieron tener como aliado a John Stuart Mill (1869), que presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento y fue una referencia para pensar la ciudadanía no excluyente.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, los varones fueron llevados al frente y las mujeres sostuvieron la economía fabril, la industria bélica y gran parte de la administración pública. En tales circunstancias, nadie pudo oponerse a las demandas de las sufragistas, el Rey Jorge V amnistió a todas ellas y en 1917 fue aprobada la ley de sufragio femenino. Hubo que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

Hacia 1930 la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino, salvo Suiza, que no lo aceptó hasta 1970. El objetivo principal de las sufragistas se había logrado y el feminismo pareció entrar en fase de recesión.

Las feministas de esta época plantearon también el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, la igualdad de derechos

civiles, compartir la patria potestad de los hijos, denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían igual salario para igual trabajo. Todos estos objetivos se centraron en el derecho al voto, que parecía la llave para conseguir los demás derechos. Las feministas del siglo XIX y principios del XX pusieron énfasis en los aspectos igualitarios y en el respeto a los valores democráticos. Era un movimiento basado en los principios liberales.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos y los medios de comunicación de masas se comprometieron en un doble objetivo: alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción fabril. Las mujeres debían encontrar en el papel de ama de casa un destino confortable y no salir a competir al mercado laboral.

En 1949 Simone de Beauvoir escribe *El segundo sexo*, en este escrito la autora, parte de la pregunta “¿Qué significa ser mujer?” para defender que no se nace mujer, sino que se deviene mujer; es decir, que la mujer es construida socialmente más que biológicamente, y que la construcción de la sociedad y de los seres humanos es masculina y excluye a la mujer. De este modo la mujer es el Otro, lo inesencial, frente al hombre, el Mismo o lo esencial. El análisis realizado por Simone tiene enorme trascendencia, ya que repercutió directamente en la elaboración teórica posterior al configurar gran parte de la reflexión femenina desarrollada en las décadas siguientes a su publicación.

### *La tercera Ola*

En los años sesenta surge la siguiente ola del Feminismo, que plantea nuevos temas de debate, nuevos valores sociales y una nueva forma de autopercepción de las mujeres. En esos primeros años dos grandes temas sirvieron de eje tanto para la reflexión teórica como para la movilización feminista. El primero estuvo representado por el lema *Lo personal es político*, que llamaba la atención sobre los problemas de las mujeres en el ámbito privado; el segundo fue el análisis de las causas de la opresión, en el que el concepto de Patriarcado desempeñaría un papel fundamental. Hasta los años 80 aproximadamente este gran impulso del Feminismo se canaliza en tres perspectivas que marcan distintas visiones sobre la

situación de las mujeres: el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo radical.

En las últimas décadas, además, podemos identificar otras perspectivas feministas, como el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia y el feminismo postmodernista. Asimismo, los distintos tipos de feminismo se pueden agrupar en dos grandes bloques, el primero es el feminismo domesticado o de la igualdad que contiene a las perspectivas feministas liberales socialistas-marxistas, este feminismo de la igualdad pretende extender las categorías de análisis y definición masculinas a las mujeres, afirmando que mujeres y hombres poseen el mismo estatus. El segundo bloque corresponde al llamado feminismo indómito o de la diferencia, el cual incluye a las perspectivas feministas de la corriente radical, el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia de base psicológica y, por último, el feminismo postmoderno. Aunque el postmoderno también ha sido considerado como una categoría aparte del feminismo de la diferencia, en esta última argumentación estoy de acuerdo y pienso que el feminismo postmodernista debe ser tratado como una categoría única y diferente a la de la igualdad y la diferencia.

El segundo bloque, de la diferencia, de manera generalizada, reclama la ruptura del entramado político-social, científico, ontológico y epistemológico del sistema patriarcal, porque ese entramado supone la dominación de la perspectiva masculina sobre la femenina.

#### *Feminismo de la igualdad*

Para las igualitaristas, llamadas también universalistas, todos los seres humanos son individuos iguales y las diferencias que se observan en la sociedad son sólo la consecuencia de las relaciones de dominación. De modo que toda afirmación de una especificidad femenina tiene el riesgo de favorecer la jerarquización entre los sexos.

El feminismo liberal, que está en el origen mismo de la teoría feminista ilustrada, se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad (y no de opresión o explotación) y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las vindicaciones de las feministas liberales durante los años sesenta y setenta eran muy similares a las del

feminismo ilustrado ya que luchan por la igualdad y por la libertad y la autonomía moral de las mujeres. El máximo organismo representante del feminismo liberal es la *Organización Nacional para Mujeres (NOW)*, creada, entre otras, por Betty Friedan en 1966. Esta organización consideraba que si las mujeres ejercían los derechos adquiridos, los ampliaban y se incorporaban activamente a la vida pública, laboral y política, sus problemas tendrían solución. Aceptando este planteamiento, muchas mujeres centraron sus esfuerzos en desarrollar una vida profesional compatible con sus funciones dentro de la familia.

La publicación del libro de Betty Friedan, *La Mística de la feminidad*, que apareció en Norteamérica en 1963 era una descripción del modelo femenino avalado por la política de los tiempos postbélicos. El mensaje central de esta autora fue que “algo” estaba pasando entre las mujeres norteamericanas, ella lo denominó “el problema que no tiene nombre”: las mujeres experimentaban una sensación de vacío al saberse definidas no por lo que se es, sino por las funciones que se ejercen (esposa, madre, ama de casa, etc.). Las mujeres fueron atrapadas por la mística de la feminidad y para romper esta trampa y lograr su propia autonomía, deberían incorporarse al mundo del trabajo.

La importancia del feminismo de Friedan fue que evolucionó de las tesis formalistas estrictamente liberales hacia unas ideas más cercanas a la socialdemocracia, aunque manteniendo el individualismo como la noción central de su teoría.

Las liberales comenzaron definiendo el problema de las mujeres en base a su exclusión de la esfera pública, propugnando su inclusión en el mercado laboral. Por otra parte, desde el feminismo socialista-marxista (Eisenstein (1979), Harding (1980) y Hartmann(1981))se sostiene que la opresión de las mujeres se debe a la confluencia de los sistemas patriarcal y capitalista, las feministas de estas corrientes tratan de conciliar teóricamente tanto el feminismo como el socialismo y el marxismo, y se defiende la complementariedad de su análisis. El feminismo socialista contemporáneo ha encontrado su desarrollo teórico más interesante en Estados Unidos, de la mano de teóricas feministas como Zillah Eisenstein (1979), Sandra Harding (1980) y Heidi Hartmann(1981).

Los primeros grupos de feministas socialistas se forman a finales de la década de los sesenta con mujeres provenientes de la Nueva Izquierda y de la organización feminista liberal NOW y, en principio estaban muy influenciadas por el feminismo radical, tanto en su concepción de las clases sexuales como en las prácticas de concienciación feministas, y por la tradición comunitarista. Como socialistas, no podían prescindir de los marcos teóricos del marxismo pero, como feministas, eran conscientes de que la teoría marxista era ciega al sexo. De ahí surge la conocida metáfora acuñada por Heidi Hartmann del “matrimonio desgraciado entre marxismo y feminismo” y, por eso, se defiende que las mujeres padecen una opresión específica por el hecho de serlo y que existe un sistema de dominación masculino específico: el patriarcado, que es una estructura de relaciones sociales de poder que tiene su base material en el capitalismo. Las distintas posturas entre las feministas socialistas radicaban en la comprensión de cómo se relacionan ambos sistemas de dominación

El socialismo-marxista no adoptó medidas específicas para combatir la ideología patriarcal, razón por la cual a las mujeres socialistas se les presentaba la contradicción de que aún suscribiendo la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo, eran conscientes de que para la dirección del partido (socialista) la “cuestión femenina” no era central ni prioritaria.

Aunque es menester reconocer que el feminismo socialista ha construido un complejo entramado teórico y muchos de los conceptos y debates que han aportado, como “la doble explotación” o “el salario del ama de casa”, continúan vigentes.

#### *Feminismo de la diferencia*

Frente a ese feminismo de la igualdad, el feminismo indómito o de la diferencia (Lonzi (1972), Irigaray (1978), Sendón (1981) y Rivera (1994)), defiende, por un lado, que la causa de la desigualdad real entre mujeres y hombres es la caracterización patriarcal de la mujer y los esfuerzos feministas por igualar a mujeres y hombres y, por otro, que las mujeres ni quieren ni pueden insertarse como iguales en un mundo proyectado por los hombres.

El feminismo radical se desarrolla en la década de los sesenta. Muchas mujeres que formaban parte de los movimientos de emancipación que surgieron en esos años, se sintieron profundamente decepcionadas por el papel que desempeñaban en su seno y decidieron organizarse autónomamente. Así, la primera decisión política del feminismo radical fue la separación de los varones y la constitución del Movimiento de Liberación de la Mujer.

Dentro de esta corriente feminista, hay que citar dos obras fundamentales publicadas en 1970, la primera es *Política sexual* de Kate Millet y la segunda *La dialéctica de la sexualidad* de Sulamit Firestone. Estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres.

A las feministas radicales les corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. En efecto, las radicales resumieron en el eslogan “lo personal es político” la identificación de esferas de la vida hasta entonces consideradas privadas como centros de dominación patriarcal y defendieron que todos los varones reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos de ese sistema de opresión. Así, denunciaban la dominación sexual que permea toda la sociedad y evidenciaban que las mujeres son oprimidas simplemente por el hecho de ser mujeres.

Entre las aportaciones más relevantes del movimiento feminista radical destacan por un lado, la organización en grupos de autoconciencia, con la idea de construir la teoría feminista desde su experiencia personal y revalorizar las experiencias y las voces de las mujeres y, por otro, el activismo de los grupos radicales. Y en ese ámbito práctico destaca otra característica común de las feministas radicales: la defensa del igualitarismo y el rechazo de la jerarquía entre las propias mujeres.

Este feminismo radical norteamericano fue evolucionando hacia una nueva forma denominada feminismo cultural. Se pasó así de una concepción constructivista del género a otra esencialista

Sin embargo, la diferencia más relevante entre ambos es que mientras el feminismo radical vindica la superación de los roles sexuales, el feminismo cultural trata de afianzarse en la diferencia.

El feminismo cultural comienza a manifestarse a mediados de los años setenta y cobra fuerza en los primeros años de los ochenta con los debates y manifestaciones del movimiento feminista en contra de la pornografía e integra las distintas corrientes que consideran que la liberación femenina vendrá de la mano del desarrollo y de la preservación de la contracultura femenina y en consecuencia, exaltan lo femenino y denigran lo masculino.

Así, centran sus análisis en las mujeres como grupo y en la construcción de su identidad cultural, resaltando el valor de las características, los roles y las actitudes típicamente femeninas. Por eso, gran parte de los trabajos de las feministas culturales se realizan desde un enfoque psicológico. Entre ellos, destacan las investigaciones de Nancy Chodorow en su obra *El ejercicio de la maternidad* (1978) y de Carol Gilligan, quien publica en 1982 el ensayo *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. La primera, defiende que el sistema social que determina el rol que las personas adoptan en función de su sexo, se ve reforzado por mecanismos psicológicos y así, el papel de la madre como reproductora y educadora refuerza y garantiza la continuidad de la estructura patriarcal. Partiendo de esa idea, Carol Gilligan analiza los distintos modos de desarrollo moral entre mujeres y hombres y sostiene que la ética masculina se basa en la agresividad, la competitividad y el egoísmo, mientras que la femenina, que denomina ética del cuidado, se funda en los afectos, la sensibilidad y el altruismo.

Por su parte, el feminismo postmoderno, rechaza la diferencia como categoría general capaz de involucrar a las mujeres frente a los varones. Desde ese pensamiento se plantea la deconstrucción de las nociones generalizadoras y de la universalidad, incluida la definición de mujer como sujeto único.



El énfasis postmodernista en la diferencia ha permitido reconocer las diferencias entre las propias mujeres, ha alertado sobre la necesidad de que se incorporen la raza y la cultura, junto al sexo y a la clase, como elementos del análisis feminista y ha promulgado la creación de espacios en el que las voces de las mujeres puedan ser escuchadas.

Concretizando, se puede establecer que gracias al feminismo de la igualdad se promovieron progresos sociales, políticos, educativos y jurídicos fundamentales como el derecho a la educación, al trabajo, los derechos matrimoniales y respecto a la custodia de los hijos y el derecho al voto.

El feminismo de la diferencia se ha preocupado por explicar la subordinación femenina y ha tratado de revalorizar los rasgos femeninos. De esta manera, se ha puesto en cuestión que el modelo hegemónico dominante sea el más adecuado para convivir y relacionarse en la sociedad, demostrándose además que ese paradigma se perpetúa a partir de las relaciones de poder.

El feminismo postmodernista ha permitido poner el énfasis en las diferencias, incluso entre las propias mujeres; un énfasis que ha permitido poner de relieve y superar el esencialismo feminista.

Otro punto interesante del feminismo es que al establecer el concepto de género se establece que el ser hombre o mujer no debe limitarse exclusivamente a características sexuales, sino que precisa tomar en consideración que son las construcciones sociales las que han creado la desigualdad entre uno y otro sexo. También el feminismo ha contribuido a que los estudios de género desarrollen críticas reflexivas sobre las desigualdades hacia las mujeres en distintos ámbitos entre los que destacan el lenguaje, la política, la cultura y la sociedad en general, pero no dejan de tomar en cuenta la presencia masculina.

La minuciosidad y rigor de la crítica feminista alcanzaron el paradigma científico a partir de las cuatro últimas décadas del siglo XX, desmontando sus ilusiones de neutralidad y universalidad, y mostrando que detrás de esas ilusiones se ocultaba el pensamiento androcéntrico, es decir, el ser humano masculino que pretendía representar, neutralmente, como sujeto absoluto a la especie toda.

Las académicas feministas introducen en la producción del conocimiento la condición de la mujer como campo específico de estudios. Esta situación permitió la articulación de un movimiento social y académico cuyo fin era darles voz a las mujeres, reafirmando la necesidad de ser habladas y pensadas desde, por y para sí mismas, lo que repercutió en el comienzo de los Estudios de la Mujer, como un campo interdisciplinario de investigación y producción de nuevos conocimientos y heterogéneo en sus herramientas teóricas y metodológicas. Su foco de crítica es la concepción antropocéntrica y falocéntrica de la ciencia; su propuesta habla sobre la necesidad de generar nuevos paradigmas desde los cuales construir conocimiento.

### ***El género para el estudio de las masculinidades.***

De acuerdo con la literatura de género, después de la segunda guerra mundial es cuando este concepto adquiere un significado más trascendental. Evidenciando lo anterior, según Martha Lamas (1996), aún cuando ya en 1949 aparece como explicación en el segundo sexo de Simone de Beauvoir, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un discurso propio y como una acepción específica a partir de los años setenta.

Posterior a la segunda guerra mundial, destaca la afirmación de que la apropiación del término género por parte de la teoría feminista, proviene directamente de un libro escrito por Stoller (1968) intitulado "Sex and Gender". Otro aporte relevante hace referencia al año de 1972, en donde Ann Oakley escribió su famoso tratado "sexo, género y sociedad" que es el primero en introducir el término género en el discurso de las ciencias sociales; a partir de este trabajo se realiza la distinción entre sexo y género, convirtiéndose en una herramienta muy utilizada por las feministas para explicar la subordinación de las mujeres como algo construido socialmente y trasciende a la justificación biológica.

Aunque, es menester reconocer que existen esfuerzos anteriores como el de Aphra Behn nacida en 1640, quien denunciaba a los hombres por criticar a las mujeres de ignorantes cuando ellos mismos eran quienes les prohibían estudiar griego y latín. También se tiene conocimiento que Olimpia de Gouges, en 1791

escribió su declaración de los derechos de las Mujeres y su Ciudadanía, en donde, la autora denuncia como la sociedad, y no la biología incapacita a las mujeres para el trabajo intelectual y hasta para realizar ciertos trabajos físicos.

Sin embargo, a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina.

Durante estos años, empiezan a surgir programas en los países en desarrollo, entre ellos México. Los aportes son tanto en el campo epistemológico como político.

La historia de género ha sido producto de una construcción transnacional en las últimas décadas, pero ha dominado la influencia estadounidense, en donde predomina la visión de estudiar a las mujeres como sujetos sociales históricos en tanto agentes de cambio y revela las relaciones de poder.

Esta visión permite comprender y ubicar la prevalencia en el desarrollo de los estudios de género en México desde la década de los setentas. En México se han entrelazado las propuestas anglosajonas, francesas y latinoamericana impulsadas por antropólogos, sociólogos, psicólogos, entre otros, que han integrado al género en sus estudios, en cursos de docencia, en reuniones académicas, formaron redes y establecieron centros de investigación. Sin embargo, como ha sucedido en la historia del desarrollo del género a nivel mundial, en México han sido las académicas feministas quienes han puesto mayor énfasis en este tipo de estudios.

En términos generales, dentro de la historia del género en México se ha demostrado que las mujeres han sido actores históricos y sociales y han cuestionado la visión tradicional que las dejó fuera. Aunque hay que mencionar que la mayoría de los estudios pioneros tenían principalmente la característica de la visión feminista y se desarrollaban con respecto a la mujer.

En los noventa este campo de estudio adquiere mayor grado de institucionalización al incrementarse los programas sobre género en distintas partes del país.

Según Ramos Escandón (1995), a mediados de la década 1990, en México hubo un cambio de historia de mujeres a historia de género; es decir la descripción

y el rescate de la presencia feminista en la historia, se sustituyó por la reflexión sobre la historicidad de las categorías de “hombre”, “mujer” y se empezó a dar prioridad al estudio de las relaciones de poder desigual entre ellos y ellas, así como a explicaciones sobre cómo las instituciones sociales, políticas y educativas reproducen y perpetúan esas relaciones. Es precisamente a partir de este cambio que la masculinidad se problematizó también como una construcción social cuyas raíces y modalidades pueden encontrarse en la historia.

Actualmente, la mayoría de los estudios de género son realizados por mujeres, formadas como historiadoras o antropólogas, pero va en aumento el número de varones participantes, asimismo las distintas disciplinas sociales y humanísticas comienzan a participar en esta temática.

Es relevante mencionar que la investigación sobre género en México ha seguido un desarrollo desigual en sus distintas áreas temáticas, debido a que algunas de ellas constituyen espacios de reflexión relativamente consolidadas; otras empiezan apenas la problematización teórica desde esta perspectiva. Otras más carecen todavía de un desarrollo sobre el tema.

Las áreas más consolidadas y que cuentan con una larga tradición de aportaciones a la perspectiva de género son las de trabajo, familia, migración y participación política.

Dentro de las áreas emergentes o en procesos de consolidación se ubica la investigación sobre salud reproductiva, sexualidad y masculinidad; así como los esfuerzos en los campos de cultura e identidad, y los de pobreza y exclusión social.

En otro orden de ideas, se hace necesario distinguir entre sexo y género, debido a que frecuentemente estos conceptos son utilizados como sinónimos, sin embargo son categorías diferentes, porque las características anatómicas determinan el sexo al cual pertenece el individuo, mientras que el género es una construcción social que define lo que significa ser de un sexo o del otro en la sociedad. (Careaga, 1996). Esta misma autora explicita que, si por un lado la biología determina las características funcionales de la reproducción de un macho y de una hembra, por otro, el ambiente y el contexto social determina las

expresiones de los comportamientos asociados a lo que se acostumbra a llamar de masculinidad y de feminidad.

Ahora bien, si retomamos y partimos de la idea de los hombres y mujeres construimos nuestras identidades masculinas y femeninas en un proceso de construcción sociocultural, donde el ser hombre, mujer, padre y madre no es definido únicamente por factores biológicos, a partir de algo natural, sino que es una totalidad de cualidades, propiedades y atributos socioculturales, entonces, es imprescindible buscar una teoría que permita dar cuenta de este último proceso mencionado, que además, posibilite el conocer la manera en que las personas llegan a construirse como tal a través de su proceso de desarrollo a partir de la relación con las instituciones que han participado en los marcos de referencia sobre su identidad masculina y femenina. Con base en estas premisas, una posibilidad analítica la proporciona la teoría de género, la cual se contrapone al determinismo biológico y a la universalidad, y en cambio, retoma aspectos históricos, sociales y culturales, lo que permite un estudio más exhaustivo de la forma en que las personas construyen su propio entorno de significaciones y formas de vida.

El concepto de género, adquiere diversos significados, dependiendo de las bases teóricas y el momento histórico a partir de la cual se pretenda significar, por tanto, se complejiza establecer una manera única de conceptualizar al género. Con el surgimiento de los primeros estudios sobre masculinidad en Estados Unidos y Europa, los estudios de género comienzan a manifestar una lógica incluyente del análisis sobre la construcción cultural de la diferencia sexual. La confluencia decisiva de académicas y académicos de distintas disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales (Sociología, Antropología, Psicología e Historia) permitirá desarrollar teorías de género.

Desde la perspectiva de Scott (1986), el género contiene 2 partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas y 4 elementos estructurantes. Refiere este autor, que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder.

Asimismo, especifica que como elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas, el género implica cuatro elementos:

1º - Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones simbólicas.

2º - Los conceptos normativos que ponen en evidencia las interpretaciones de los símbolos, que se esfuerzan para limitar y contener sus posibilidades metafóricas.

3º - La construcción a través del parentesco, la economía y la organización política.

4º - La construcción de la identidad subjetiva.

De Barbieri (1994), define el sistema sexo-género como el conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatómica-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones entre personas.

Las definiciones anteriormente referidas sobre género y sobre sistema sexo-género, provienen de diferentes miradas disciplinares y a su vez de distintos momentos históricos que permiten visualizar la pertinencia de tomar en cuenta las condicionantes socioculturales y al sistema de relaciones que establecen los seres humanos en la conformación de sus identidades.

Para De Keijzer B. (2001), el género es definido como una serie de atributos y funciones, que van más allá de lo biológico/reproductivo, construidos social y culturalmente y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos. El género se interioriza a través de la socialización, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo.

Connell R. (1995), define el género como una forma de ordenamiento de la práctica social y rescata el carácter inventivo y creador de esta práctica, al mismo tiempo que considera que a pesar de ello, no es autónoma, en la medida en que responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general, me permito establecer que la categoría de género es una definición de carácter histórico, sociocultural y relacional acerca de los roles, estereotipos, valores e identidades que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización.

Además, según García Mina (2003) la categoría género es una categoría compleja que alude a una realidad subjetivada, a un principio de organización social y a las relaciones entre los sexos; de ahí que se pueda abordar su estudio desde una perspectiva sociocultural, desde una interpersonal y, finalmente, desde un enfoque individual.

El género es una categoría de carácter dinámico que varía no sólo en función de la cultura, la etnia, la clase social, la edad, sino también en función del contexto social, del momento histórico y de la posición de las personas.

La introducción de la noción de género en los análisis sociales trajo consigo una serie de rupturas epistemológicas a las formas en que se entendía la posición de las mujeres y los hombres en las distintas sociedades humanas.

Al respecto, según Montecino (1996) en primer lugar, el concepto de género introdujo la idea de variabilidad: ser mujer o varón es un constructo cultural, entonces sus definiciones varían de cultura en cultura, sin poder por tanto universalizar y hablar de la mujer o el varón como categorías únicas.

En segundo lugar, configura una idea relacional: el género, como construcción social de las diferencias sexuales alude a las distinciones entre femenino y masculino y por ende a las relaciones entre ellos. Los análisis de género proponen por tanto, que es preciso estudiar las relaciones entre mujeres y varones ya que en la mayoría de las sociedades sus diferencias producen desigualdad.

En tercer lugar, coloca en escena el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad del sujeto, puesto que el género será experimentado y definido de modo particular de acuerdo a su pertenencia étnica, de clase, de edad, etc. De este modo, se propone comprender a los sujetos, varones y mujeres, no sólo desde uno de sus perfiles (el de género) sino desde las

categorías que viven en él simultáneamente y que van a modelar y especificar su ser femenino y masculino.

En cuarto lugar, emerge la idea de posicionamiento: un análisis de género supondrá el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género de varones y mujeres, y de la diversidad de posiciones que ellos ocuparán, sobre todo en las sociedades complejas.

La perspectiva de género como una vertiente del género, permite dar cuenta de cómo se construye la identidad de mujeres y hombres, contemplando la importancia de la subjetividad en oposición a lo objetivo.

De acuerdo con algunos autores como Fuller (1997), Seidler (2000) y Viveros (2003) la perspectiva de género ha cobrado mayor importancia dentro de las ciencias sociales a partir del movimiento feminista, si bien en un primer momento hablar de género se equiparaba a hablar de estudios sobre la mujer en la actualidad esto se ha modificado ya que se incluye la contraparte, los estudios e investigaciones sobre masculinidad.

En concordancia con estos planteamientos Naila Kabeer (1998) establece que, hacer uso de las relaciones de género como una categoría de análisis, también permite desplazar el foco distanciándolo del anterior, puesto en las mujeres.

Siguiendo el planteamiento de Naila Kabeer, el aporte del análisis desde la perspectiva de las relaciones sociales de género puede resumirse de la siguiente manera (Kabeer, 1998):

- a). Centrarse en las relaciones de género extiende el concepto marxista de relaciones sociales, más allá de los ámbitos de la producción de objetos y mercancías, para llegar a incluir la producción y el consumo del cuidado del cuerpo y la vida humana: procreación, cuidado de los niños o niñas, cuidado de los enfermos y ancianos, junto con la reproducción diaria de la fuerza de trabajo. Esto implica, en definitiva, teorizar sobre las relaciones de la vida cotidiana.
- b). Hacer uso de las relaciones de género, permite desplazar el foco anterior puesto en las mujeres. Centrarse sólo en las mujeres tendía a identificar que el problema, y por tanto las soluciones, estaban en las mujeres, era un problema de



mujeres. Centrarse en el análisis de las relaciones de género extiende el análisis de las mujeres y los varones como categorías aislables, a relaciones interconexas más amplias a través de las cuales se sitúa a las mujeres como un grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio. Contribuye a impugnar la idea de que las mujeres y los varones están dotados naturalmente para determinadas tareas y actividades.

c). Una pretensión de que con un sistema de análisis de las relaciones sociales de género se puede llegar a entender de un modo más útil la historia actual.

La perspectiva de género, pienso es una herramienta pertinente dentro de la investigación, para analizar la construcción de las masculinidades desde una visión histórica y sociocultural, enmarcada en el conjunto de relaciones de género, lo que permite conocer las interrelaciones y elementos subjetivos de la masculinidad y la paternidad.

Un elemento importante a considerar dentro de estos planteamientos es la necesidad de abordar la categoría y el concepto de género, a partir de elaborar conceptos de carácter relacional y multidimensional para estudiar las prácticas y los discursos de hombres y mujeres en diversos espacios sociales.

La aportación principal de la perspectiva de género radica, que al estar en su centro de análisis el sistema de relaciones sociales, permite ver a la sociedad como un sistema donde todo está articulado, donde lo importante es entender cómo se dan las relaciones y cuáles son las repercusiones que implica para el conjunto social. Desde esta visión, la perspectiva de género es compleja e incluyente, porque al analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres y entre hombres, toma en consideración todos los elementos participantes.

En este sentido de ideas, Ariza y Olivera (1999) establecen que el carácter relacional permite ir más allá del estudio de las mujeres y de la incorporación de la variable sexo, al englobar las desigualdades entre hombres y mujeres; entre las propias mujeres y los hombres entre sí.

La perspectiva relacional de género es relevante, debido a que a través de ella podemos teorizar sobre las relaciones de la vida cotidiana. También permite extender el análisis de las mujeres y los varones como categorías aislables, a

relaciones interconexas más amplias y contribuye a impugnar la idea de que las mujeres y los varones están dotados naturalmente para determinadas tareas y actividades.

Por su parte, la multidimensionalidad da pauta para que en los estudios de género, además de analizar las relaciones entre hombres y mujeres y la inequidad presentes entre ellos y ellas, pretende vincularlas con otras variables participantes como la edad, la clase social, la escolaridad, entre otras.

De Barbieri (1991), señala que al concebir que las sociedades transforman el sexo biológico en género, a través de la acción social dotándolo de sentido mediante prácticas, símbolos, valores y representaciones, la perspectiva de género asume que hay variaciones históricas, generacionales, étnicas y de clase, que existen diversos tipos de relaciones de hombres y mujeres y relaciones de poder entre estos y estas.

También es una realidad que se han establecido identidades masculinas con modelos rígidos, que condicionan los desempeños para unos y otros, limitando las potencialidades de las personas al promover o reprimir los comportamientos según sean adecuados al género, de esta manera, tanto varones como mujeres se encuentran atrapados en esas construcciones socioculturales que tienen costo para ambos, pero precisamente una de las grandes aportaciones de la perspectiva de género consiste en establecer que estas formas hegemónicas de masculinidades son factibles de transformarse.

### **Masculinidad e Identidad.**

Es relevante mencionar que los estudios de masculinidad por ser un cuerpo teórico en construcción aún presentan imprecisiones de tipo conceptual y metodológico, razón por la cual en las disertaciones desarrolladas a nivel de significaciones se denotan ambigüedades y contradicciones, debido a los diferentes enfoques existentes para abordar esta problemática, es decir se realizan desde distintas disciplinas, entre las que destacan la sociología, la antropología, la psicología, entre otras con enfoques sociales, culturales, psicológicos y psicoanalíticos. Además, existe controversia en relación con los

aspectos ontológicos. Careaga (2006), en este orden de ideas sobre la masculinidad manifiesta que “las discusiones vigentes incluyen la delimitación del campo mismo, la definición del objeto de estudio y problemas de tipo metodológico”. (Careaga, 2006:10).

Para esta autora, los principales problemas conceptuales hacen alusión a:

- La definición misma del término
- La tendencia a reducir la masculinidad al estudio de los hombres
- El uso acrítico del concepto patriarcado
- La polémica irresuelta masculinidad versus masculinidades
- La no discusión sobre las propuestas de ver la masculinidad más allá del poder, e incluir aspectos subjetivos, para la reflexión individual sobre el proceso de construcción de la masculinidad y su representación en los distintos ámbitos.

Otras situaciones a tomar en consideración, que abonan a esta dificultad en el desarrollo teórico de la masculinidad y la paternidad, es que gran parte de los estudios se han producido en su mayoría en países europeos y del norte de América, lo que ha generado imprecisiones conceptuales y a su vez, la discusión teórica da cuenta de otras realidades y contextos culturales, históricos y sociales diferentes y con mínima relación con el contexto latinoamericano y en especial del mexicano.

En esta búsqueda histórica, encontramos que Ramírez (2006) realiza un interesante análisis sobre las diversas interpretaciones posibles de la masculinidad y comenta lo siguiente:

Una perspectiva tiene que ver con la condición natural o biológica del hombre, de la cual emanan todas sus posibles expresiones sociales.

Otra perspectiva es de carácter positivista, ya que alude a “lo que hace” el hombre. Es una descripción de sus acciones, se observa y verifica un comportamiento, esto materializa la idea de lo que es la masculinidad.

También es posible identificar a la masculinidad como el “deber ser”, que la sitúa en un plano normativo. La expectativa que se tiene de los hombres en cuanto

a sus acciones se deriva de supuestos más o menos consensuados, sobre “lo que debe ser un hombre” en una sociedad específica. Se espera que los hombres actúen en una dirección y no en otra.

Otro planteamiento es de carácter semiótico. Por ello habría que entender que la masculinidad es un sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación.

Estas perspectivas, invitan a plantear que existe una gama diversa de representaciones de la masculinidad o masculinidades, en algunas ocasiones se denota con un carácter universal o rígida y en otras como múltiple o cambiante, dependiendo de la visión predominante en los estudios desarrollados. Asimismo, se pueden identificar algunas líneas o tendencias metodológicas, algunas de las cuales no incorporan la perspectiva de género en su contenido teórico e incorporan diferentes enfoques. En este sentido, Viveros Vigoya (1998) desarrolló un interesante trabajo para explicar y estudiar lo masculino en el contexto Latinoamericano, dicho estudio se condensa en las siguientes seis perspectivas:

Conservadora: Reafirma roles de género tradicionales, hombre proveedor, económico, protector y asegura que esto es parte de la “naturaleza masculina”.

Profeminista: Plantea que la masculinidad es el resultado del privilegio de los varones y que tiene efectos negativos sobre nosotros, recoge los logros de la producción académica y del movimiento feminista y comparte su visión sobre el cambio social.

Derechos de los Hombres (Men’s Rights): Propone que los hombres son “víctimas” de una masculinidad tradicional, se opone al feminismo porque no ha generado para los varones las mismas opciones que ha logrado para las mujeres.

Socialista: Parte del planteamiento del capitalismo patriarcal, define las masculinidades asociándolas a distintos tipos de trabajo y al control de éste por parte de unas clases para dominar a otras.

Mitopoiética: Explora los niveles de la universalidad transhistórica de la masculinidad en los arquetipos junguianos, como el de guerrero, el rey, el mago y el del amante.

De los grupos específicos: Expresan que no existe la universalidad de la masculinidad y que ésta varía según la clase, el grupo étnico, preferencia sexual, edad, entre otros, donde convergen homosexualidades, las etnias y las prácticas religiosas, principalmente.

Para Ana Amuchástegui (2006) “la masculinidad como categoría teórica y empírica, y la proliferación de trabajos relacionados con el tema surgieron recientemente, hacia la década de los ochenta, y obedecen a una serie de procesos sociales, políticos y académicos” (Amuchástegui, 2006:163), mismos que permiten construir el contexto desde el cual se ha estudiado el tema en cuestión. A nivel internacional el interés por el estudio de las masculinidades y el trabajo con hombres surge de cinco fuentes fundamentales:

- Las transformaciones que los movimientos feministas norteamericano e inglés trajeron, tanto en la academia como en las relaciones de pareja durante las décadas de los setenta y ochenta, incitaron a algunos hombres a reflexionar sobre su participación en la desigualdad de género. En particular, algunos sociólogos cercanos al marxismo y a las luchas sociales de las mujeres se mostraron sensibles a la democratización de las relaciones íntimas y de las familias.
- El surgimiento del movimiento homosexual y de los estudios gay y la necesidad de criticar a la homofobia.
- La flexibilización del empleo, la destrucción del orden salarial y el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo en los llamados países del Tercer Mundo han traído, como consecuencia, el cuestionamiento de la provisión material de la familia como función exclusiva de los hombres y como emblema principal de la masculinidad.
- Los documentos internacionales firmados en la Conferencias de el Kairo (1994) y Beijín (1995), en los cuales se enfatiza la importancia de “incrementar” la participación de los hombres en los procesos reproductivos. Según el Programa de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo: el objetivo es promover la equidad de género en todas las esferas de la vida, incluyendo la vida familiar y comunitaria e

impulsar a los hombres a hacerse responsables de su comportamiento sexual y reproductivo, y de sus roles sociales y familiares.

- El incremento de los financiamientos que se derivaron de los compromisos internacionales, especialmente en investigación activismo y políticas públicas relacionadas con el amplio marco de la “salud reproductiva”, la cual incluye la salud sexual, la educación sexual, las infecciones de transmisión sexual, la anticoncepción, los embarazos “no deseados” y el aborto.

En esta misma argumentación, es relevante mencionar el aporte que las feministas han realizado para que se comenzara con los estudios en el campo de la masculinidad y la paternidad, fue gracias a ellas que los varones comienzan a cuestionarse su ser hombre y por consecuencia el ejercicio de su función paterna.

De manera breve y retomando los principales postulados que realiza Enrique Gomaríz (1992), en su escrito “los estudios de Géneros y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas”, se describen las aportaciones de la teoría feminista y de género que inciden en el desarrollo de la masculinidad.

Este autor establece que es partir de las primeras décadas del siglo XX, antes de los años cuarenta cuando se produce una explosión de escuelas en el campo de las ciencias sociales y se comienzan a generar desde distintas disciplinas estudios sobre los significados de la diferenciación sexual. Asimismo, es en este periodo cuando la antropología se dedica con gran éxito al reconocimiento de la de la familia y el matrimonio, propiciando la consolidación de los roles de hombre y mujer.

Después de la conclusión de la segunda guerra mundial, se dan acontecimientos donde se crean articulaciones favorables para varios movimientos reivindicatorios, entre ellos el de las mujeres. Este momento histórico permitió el surgimiento de los estudios de género en la teoría social occidental, aunque aún no ocupa un lugar central. La producción teórica del feminismo permitió que en el campo de la sociología, el funcionalismo norteamericano, a través de los planteamientos de Talcott Parsons (1955) se introdujera una idea fundamental

sobre la existencia de los roles sexuales, masculino y femenino, la importancia de estos planteamientos radica en que conllevan a una ruptura con las ideas naturalistas imperantes en esta disciplina. Asimismo, el estructuralismo francés en la figura de Levi-Strauss en su obra *las estructuras elementales del parentesco* (1949), sugiere que las identidades sexuales proceden de la cultura y no tanto de la biología.

En los inicios de los años setenta se suscita un argumento que posteriormente tiene gran repercusión en los estudios de la identidad masculina y la paternidad, me refiero al inicio de la teoría feminista radical, cuyo principal argumento consiste en establecer el sistema patriarcal como un sistema político, cuyo fin consciente es la subordinación de las mujeres. Durante los ochenta los estudios de género adquieren mayor complejidad, también se establece la discusión ideológica del feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad, paralelamente en el ámbito específico de la teoría, se consolida el sistema teórico sexo-género. En este sentido, De Barbieri (1990) citada por Gomáriz (1992) postula que el sistema sexo-género supera en profundidad y extensión las distintas teorías sobre el patriarcado.

En esta década, al interior de la teoría social se suscita una crisis de paradigmas que trae como consecuencia una brecha entre la investigación empírica y la construcción teórica, un aporte importante es el inicio de investigaciones de algo novedoso como es el género masculino.

“Los estudios sobre construcción social de la masculinidad ya se habían desarrollado durante los años setenta, en buena medida como reflejo del avance de la teoría feminista; ya sea en alianza con el feminismo o para rechazarlo” (Gomáriz, 1992:13).

De acuerdo con lo planteado, Mabel Burin (2000) expresa que “A partir de los años setenta, inicialmente en los países anglosajones, los hombres comienzan a interrogarse sobre su identidad: han puesto su identidad en crisis”. (Burin, 2000: 123).

Es durante la década de los ochenta cuando los estudios sobre masculinidad establecen una mayor relación con las teorías de género. Empiezan a surgir reflexiones más profundas sobre esta temática, tal es el caso de Chodorow (1978), quien reflexiona sobre la construcción de la femineidad y la masculinidad de forma sistemáticamente comparada.

En esta misma década, el movimiento de emancipación de las mujeres crece y se desarrolla en el hemisferio sur y principalmente en Latinoamérica (Bonder, 1998); además, la reflexión feminista se amplía y consolida, especialmente a través de su posición establecida en las universidades, principalmente en Europa y Estados Unidos. Se abre el abanico teórico, desde el regreso a la lucha de sexos/clases hasta las formulaciones del postfeminismo, pero es la teoría de género la que se desarrolla más ampliamente cuando acaba la década (Barret y Phillips, 1995).

La situación en México es parecida a la de América Latina, en el sentido que los estudios sobre hombres desde una perspectiva de género, empezaron a gestarse a finales de los años ochenta y se acrecientan en los noventa. Según Ana Amuchástegui (2001), en México, el trabajo con y los estudios sobre hombres surgieron como respuesta a un movimiento social de mujeres y en conjunto con él, formando parte de un movimiento general por la equidad de género en el que participan algunos hombres mediante programas y talleres grupales, cuestionando sus posiciones de privilegio y los costos en sus relaciones sociales con las mujeres.

Aún cuando se presentan ligeras diferencias en cuanto a la fecha de inicio sobre los estudios de los varones en México, queda claro que el desarrollo formal de estos análisis se gesta durante la década de los noventa.

En un principio se comenzó a usar el término masculinidad en los estudios pioneros, pero es a partir de los años noventa cuando se plantea reemplazar el término masculinidad por masculinidades, en el entendido de la importancia de reconocer la diversidad de las experiencias de los hombres y los riesgos de una perspectiva esencialista que englobe a todos los hombres en una sola identidad, máxime cuando se coincide en la necesidad de realizar estudios acordes a las



complejas realidades latinoamericanas y mexicanas. En general, los ejes temáticos estudiados en México coinciden con los desarrollados a nivel latinoamericano y se pueden categorizar en: la construcción de la identidad masculina, la paternidad, los ámbitos de homosocialidad masculina y salud reproductiva versus la sexualidad masculina.

De acuerdo con lo planteado, podemos establecer que actualmente, la discusión sobre la masculinidad o masculinidades ha adquirido gran relevancia. Se trata de un tema actual y en ciernes en las ciencias sociales, en la medida en que el desarrollo teórico data de apenas un par de décadas y, por ello, todavía se encuentran en construcción y debate las conceptualizaciones y abordajes teóricos.

Los trabajos realizados a finales de la década de los noventa en Latinoamérica, coinciden al analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación al llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad” (Valdés y Olavarría, 1997 y Fuller, 1998).

De Keijzer (2001) define la masculinidad como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. Considera que para el caso de México y América Latina, existe un modelo hegemónico de masculinidad. La hegemonía en la masculinidad supone para Keijzer un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este esquema.

En este tenor de ideas, es importante revisar a uno de los autores que tiene gran impacto en los estudios sobre masculinidades y que ha permeado en gran medida los estudios actuales sobre esta temática, me refiero a Connel, en el sentido que desarrolla todo un complejo estructural teórico sobre la masculinidad hegemónica. Este autor plantea que la masculinidad no es un objeto coherente a partir del cual se pueda producir una ciencia generalizadora y propone cuatro enfoques principales a través de los cuales se ha definido la masculinidad, anotando sus debilidades por querer definir la masculinidad como un objeto estático. (Connel, 1997)

Las definiciones esencialistas: usualmente recogen un rasgo que define el núcleo de lo masculino, y le agregan a ello una serie de rasgos de las vidas de los hombres. Connel (1997), afirma que la debilidad de este enfoque es que la definición de la esencia es bastante arbitraria y difícilmente los esencialistas podrían estar de acuerdo entre sí.

La ciencia social positivista: Sugiere una definición simple de la masculinidad: lo que los hombres realmente son. Es la base lógica de las escalas de masculinidad/femineidad en Psicología. Describen el patrón de vida de los hombres en una cultura dada y los resultados pretenden ser equiparados a un modelo de masculinidad. Una de las debilidades de este enfoque es que realmente no hay descripciones, sino puntos de vista que están apoyados por las asunciones que se tienen sobre el género. Una segunda debilidad radica en que pretenden confeccionar una lista de lo que hacen hombres y mujeres, por tanto requiere de un sistema de categorización, aquí se utiliza un proceso de atribución social en el que se usan las tipologías de género de sentido común y tercero, el definir a la masculinidad como lo que los hombres empíricamente son, remite a tener en mente el uso por el cual llamamos a algunas mujeres masculinas y a ciertos hombres femeninos, o a determinadas acciones o actitudes masculinas y femeninas, sin considerar a quienes la realizan.

Las definiciones normativas: reconocen las diferencias entre los hombres y entre las mujeres y ofrecen un modelo de masculinidad de lo que los hombres debieran ser. Aquí está presente la teoría de los roles sexuales que trata la masculinidad precisamente como una norma social para la conducta de los hombres. Produce paradojas porque en la realidad pocos hombres se adecúan al tipo de rudeza, independencia, que ofrecen estos modelos. Una dificultad más sutil radica en el hecho que una definición puramente normativa no entrega un asidero sobre la masculinidad al nivel de la personalidad.

Los enfoques semióticos: abandonan el nivel de la personalidad y definen la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica en que se contrastan los lugares masculino y femenino. Masculinidad es, en efecto, definida como no femineidad.

Connell (1997), plantea que en lugar de intentar definir la masculinidad como un objeto (un carácter de tipo natural, una conducta promedio, una norma), es necesario que nos centremos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género.

La masculinidad, para Connell (1997) es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.

Al concepto de género, Connell (1997) le articula el de raza, y clase y a partir de esta articulación postula que existen múltiples masculinidades y analiza cuatro tipos de relación que se producen al interior de las masculinidades y agrega que es preciso considerar las relaciones de género entre los hombres para mantener la dinámica de análisis y prevenir que el reconocimiento de múltiples masculinidades colapse en una tipología de caracteres. Establece que la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es más bien la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable. Asimismo, presenta un análisis de las prácticas y relaciones que construyen los principales patrones de masculinidad imperantes en el mundo de occidente.

*Hegemonía:* Tomando como referente a Antonio Gramsci, Connell (1997), afirma que el concepto de hegemonía hace referencia a la dinámica cultural por medio de la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. Así, define a la masculinidad hegemónica “como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma por garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. (Connell, 1997:12). Enfatiza que esta masculinidad es una estrategia corrientemente aceptada, pero, en el momento en que cambien las condiciones de resistencia del patriarcado, estarán corroídas las bases para el dominio de una masculinidad particular, de esta manera grupos nuevos pueden cuestionar las ancestrales

soluciones y construir una nueva hegemonía. Para Connel (1997) la hegemonía es una relación históricamente móvil.

*Subordinación:* Si bien la hegemonía se refiere a la dominación cultural en la sociedad como un todo, dentro de ese contexto general hay relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre grupos de hombres. El caso más importante en la sociedad europea/americana contemporánea es la dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales. Esto es mucho más que una estigmatización cultural de la homosexualidad o de la identidad gay. Los hombres gay están subordinados a los hombres heterosexuales por un conjunto de prácticas cuasi materiales.

*Complicidad:* Define la complicidad como una forma de relación existente entre muchos hombres que aunque están en el modelo de hegemonía masculina por la subordinación que tienen de las mujeres, difícilmente logran cumplir con la totalidad del modelo como tal. Así, Connel plantea que las masculinidades construidas en formas que permiten realizar el dividendo patriarcal, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices en este sentido y para ejemplificarlo nos refiere a la imagen del hombre que va al estadio, se mete en el barro y apoya desde allí a su equipo y por otra parte, en términos de complicidad está el hombre que salta de la emoción viendo el mismo partido de fútbol, pero lo hace frente a la pantalla de su televisor.

*Marginación:* La hegemonía, la subordinación y la complicidad son relaciones internas al orden de género. La interrelación del género con otras estructuras, tales como la clase y la raza, crean relaciones más amplias entre las masculinidades. Las relaciones de raza pueden también convertirse en una parte integral de la dinámica entre las masculinidades. Connel refiere que aunque no es del todo apropiado el término de marginación, no encuentra otro mejor para referirse a las relaciones entre la clase dominante y subordinada o en los grupos étnicos, de esta manera, la marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante.

Es en el marco de estas relaciones que Connel (1997), analiza las masculinidades específicas y pone énfasis en que términos tales como la

"masculinidad hegemónica" y "las masculinidades marginadas", denominan no tipos de carácter fijos, sino configuraciones de práctica generadas en situaciones particulares, en una estructura cambiante de relaciones.

Puntualizando, se expresa que para que se establezca la hegemonía debe haber cierta correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional colectivo. Es decir, el modelo de masculinidad hegemónica tiene un alto grado de correspondencia con los valores prefijados por el discurso de los actores e instituciones sociales dominantes. Pero también, se especifica que no hay una sola forma de masculinidad, aunque ha prevalecido la hegemónica.

Seidler (2006) en una crítica abierta, indica que en las discusiones de Robert Connel sobre las masculinidades hegemónicas se corre el riesgo de enmarcarlas únicamente como relaciones de poder, tanto entre los hombres y las mujeres como entre diversas masculinidades. Aún cuando no sea la intención de Connel, con ello se fomenta el universalismo que sostiene las nociones y soluciones occidentales, y se dificulta teorizar las diversas culturas de la masculinidad. Este autor refiere que "pareciera, entonces, que el poder, de alguna forma representa la "verdad" de la masculinidad que debe hacerse ver, y se olvida que la idea era explorar las relaciones complejas entre el poder y la vida emocional". (Seidler, 2006:149).

Seidler (2006), manifiesta que se pueden caracterizar formas diferentes de patriarcado en las que los hombres aprenden a ejercer el poder de varias maneras; el problema es que al hacerlo, sugerimos cierto universalismo que con facilidad se vuelve reductivo. En su opinión, esta es una debilidad de los trabajos críticos sobre los hombres y las masculinidades, que definen a estas últimas exclusivamente como relaciones de poder.

El modelo de masculinidad hegemónica tiene gran impacto en la explicación de la conformación de las identidades genéricas masculinas en América latina y México. Considero es un sistema de dominación y subordinación que caracteriza a la identidad masculina como una estructura heredada en donde las instituciones socializadoras, como la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros, perpetúan y legitiman este modelo. Podemos añadir que este sistema

establece las formas y estructuras del “deber ser” de lo masculino y lo femenino, así como de los padres y las madres. Plantea una rigidez en cuanto a formas de ser, pensar y sentir en los hombres y mujeres, inclusive conforma la subjetividad de estos seres humanos.

En este tenor de ideas, Gomáriz (1997) establece tres grupos de factores que comprenden las representaciones de la masculinidad: intrapersonales, intragenéricos y de índole social. El primero de estos factores refiere a que la principal fuente de identidad del hombre es su actividad ocupacional. La otra fuente de identidad masculina deriva del ámbito de la relación intergenérica, es decir, que el hombre es lo que es, fundamentalmente, para relacionarse o diferenciarse de la mujer. En este sentido, la identidad masculina está marcada frente al otro género por la función proveedora: los hombres se relacionan con las mujeres ofreciéndoles los frutos de su desempeño laboral. La tercera fuente de identidad masculina procede de las otras entidades sociales y los grupos a que pertenecen los hombres: la identidad masculina depende del lugar y contexto concreto en que se ubique la persona.

Por su parte, Benno De Keijzer en su escrito *la masculinidad como factor de riesgo* (1995), enumera los siguientes rasgos del modelo masculino en las culturas occidentales:

- Capacidad natural para ejercer el mando
- Autoridad y dominio
- Sujeto productivo y verbalmente articulado
- Poseedor de fuerza y destreza física
- Rol sexo-erótico activo
- Virilidad ligada a su rol de procreador y padre de una descendencia numerosa
- Rol de jefe de hogar y proveedor principal
- Propietario de bienes y personas
- Polígamo o poligínico (infidel)
- Competitivo

- Violento
- Homofóbico

Figueroa en su obra *Ser padre, esposos e hijos* (2006), refiere que en el imaginario colectivo mexicano son tres los elementos que caracterizan al hombre.

- Ser proveedores, esto es, constituirse en proveedores únicos o principales de los recursos y bienes materiales de la familia.
- Ser valientes, es decir, carecer de miedo o enfrentarlo, así como defender a personas más débiles (mujeres, niños o niñas).
- Tener control sobre otras personas, no solamente mujeres, sino hijas e hijos, subordinados y subordinadas, personas adultas mayores, entre otras.

De esta manera, notamos que existe un conjunto de características, comportamientos, valores que intentan definir las formas de ser y hacer de hombres y mujeres.

En este sentido, Salguero (2007), opina que “El proceso de socialización y construcción de la subjetividad de los varones generalmente se encuentra relacionado con un modelo de masculinidad hegemónica, logrando estereotipar los significados donde “ser varón es ser importante”, tener y ejercer el control sobre los “otros” en el ámbito sexual, laboral, escolar, familiar, civil, visualizándolos sólo como seres racionales dejando al margen su vida emocional, al menos en el “mundo público”, ante los que los ven y juzgan, que generalmente son otros varones quienes les confieren legitimidad en su actuación.” Salguero, 2007:4)

Para Badinter (1993) “la masculinidad parece ser producto del logro. Siempre hay que afirmarse como varón, como hombre, como niño. Siempre hay que establecer la diferencia. La diferencia en este caso es exclusión. La definición de lo masculino es “lo que no es femenino”. La identidad masculina se construye bajo el criterio de lo que no es exclusivo de las mujeres. No se define por sí mismo, sino sólo en función de la otra. El deslinde se da en todos los campos de la práctica social” (Citado por Ramírez, 2006: 43).

En este mismo sentido, Ramírez en su escrito *¿Y eso de la masculinidad?* (2006) expresa que una de las características recurrentes de la masculinidad es el

rechazo a lo femenino. “El rechazo a lo femenino se expresa de muy diversas formas, desde la sutileza del chiste y el sarcasmo, hasta el castigo corporal que se inflige a los varones que manifiestan conductas asociadas a lo femenino. (Ramírez, 2006: 45).

En esta línea argumentativa, Cruz Sierra en su investigación denominada *Cuerpo, masculinidad y jóvenes* (2006) asevera “que particularmente, en el caso de los hombres, la masculinidad es un aspecto cuidado y vigilado por las personas que rodean al niño. Algunos significados vinculados a la masculinidad como la fortaleza, la poligamia masculina, la virilidad, el desempeño en los deportes y la autoridad que desde pequeños les van inculcando, crean en los hombres una noción de quién se es en la sociedad frente a las mujeres y a otros hombres. La vigilancia sobre el desempeño masculino va encaminada a alejarlo de todo aquello relacionado con lo femenino o con la homosexualidad. Para ello, en la sociedad mexicana ha existido la burla como mecanismo de sanción para aquellos que no se ajustan al modelo de masculinidad dominante”. (Cruz Sierra, 2006:6).

Este modelo masculino hegemónico instituye en los hombres características de personas importantes, activas, autónomas, fuertes potentes, racionales, “emocionalmente controlados”, heterosexuales, tendientes al logro y en contraposición a lo femenino y la homosexualidad. Además, según Fuller (1997) y Olavarria (2003, 2004) establecen que parte constituyente de la masculinidad la constituyen tres ejes que refieren a que los varones son protectores, proveedores y preñadores.

Estos modelos masculinos hegemónicos, imponen mandatos que señalan tanto al hombre como a la mujer lo que se espera de ellos y ellas, en donde el poder, la dominación y la subordinación son los elementos constituyentes. Desde estas visiones tal pareciera que los hombres y mujeres únicamente tendemos a repetir lo establecido, sin tener oportunidad de cuestionar y resignificar lo impuesto.

Este modelo no explica en su totalidad a la realidad contemporánea, debido a que existen varios factores que se agrupan para cuestionar y criticar la idea de un modelo hegemónico de masculinidad, entre los que destacan la



diversidad étnica y cultural mexicana que dificultan el establecimiento de patrones homogéneos. Razón por la cual, no es posible concebir a la identidad masculina tan determinada y estable, en cambio si es viable pensar en modelos alternativos o emergentes de masculinidades, en relación a que no todos los hombres son homogéneos y si algunos tienen la capacidad de cuestionar y resignificar las formas hegemónicas tradicionales de ser masculinos.

. Abonando en esta discusión, López Moya en su estudio *hacerse hombres cabales. Masculinidad, poder y violencia entre indígenas tojolabales de Chiapas* (2001) explicita, “en tanto que cada hombre (o mujer) es complejo y heterogéneo en términos de personalidad, éstos también pueden manipular y cuestionar los valores y las formas dominantes que prescriben el ideal local de lo que constituye actuar como un hombre. Es decir, no todos los hombres “eligen” totalmente el modelo de ser hombres que se trata de imponer mediante las disciplinas y la vigilancia social. No todos los varones incorporan una sola posibilidad de actuar como hombres ni todos interpretan el mismo sentido de los ideales masculinos locales, ni todos contraen matrimonio, ni desean ni tienen hijos, ni mandan ni golpean a sus esposas, ni todos representan ni mantienen a sus familiares como lo exige el modelo dominante de masculinidad. (López Moya, 2001:237)

Desde esta perspectiva alterna, que planteo, las identidades son complejas y diversas y no unitarias y homogéneas como se ha pretendido establecer, así mismo los hombres presentan afinidades y desacuerdos con las características que de manera tradicional se les ha querido identificar, como seres detentores únicos del poder, con un sinfín de privilegios, opresores de las mujeres y los más “débiles”.

Salguero (2006) plantea que “en el proceso de construcción de las identidades masculinas, según refieren Scott(1988) y Minello (1999), el “plural tiene un sentido teórico. La identidad de género masculino debe visualizarse como un fenómeno plural en el que el discurso del modelo hegemónico no siempre es seguido por todos los hombres, aunque en una gran mayoría sean matizados por él. Es probable encontrar disidencias y variaciones en función del grupo sociocultural de pertenencia, edad, actividades y prácticas en las que se sitúen los

varones, como lo han documentado Rivera y Ceciliano (2005). Las configuraciones de la práctica determinan formas identitarias que no son homogéneas ni fijas, pues los individuos están expuestos a una multitud de discursos que se entrecruzan y llegan a generar fracturas y cambios". (Salguero, 2006:8)

Desde mi punto de vista, en concordancia con el planteamiento de Salguero, es necesario hablar de masculinidades en plural, ya que aunque existe una masculinidad hegemónica, dominante y estereotipada, también se comienzan a desarrollar nuevas formas de relaciones genéricas que se contraponen a estas perspectivas tradicionales y apuntan a la transformación de las nuevas formas de ser hombre, en donde se critica la visión imperante y se estructuran identidades masculinas vinculadas a relaciones más equitativas entre varones y mujeres. En el entendido que el significado de ser hombre es social, cultural e históricamente construido, es viable pensar en nuevos significados y prácticas que configuren estas nuevas identidades masculinas y femeninas. Estas maneras alternas de entender el ser hombre, tiene relación directa con los cambios económicos, políticos, sociales, culturales que se han dado en los contextos mundiales y nacionales, lo que ha propiciado una crisis en las identidades masculinas y femeninas.

A partir de los cambios sociales logrados por la lucha feminista en la emancipación de la mujer y la necesidad de su inserción en espacios laborales, se gestó una modificación en la dinámica relacional entre los géneros marcada hasta ese entonces, con efectos en la percepción y construcción de las identidades de género femeninas y masculinas.

La incorporación de la mujer al campo de trabajo y una percepción de detrimento en el poder de los hombres, además del cambio en la definición de los roles masculinos y femeninos han llevado a una crisis de la identidad masculina tradicional. En este tenor de ideas, Burín (2000) expresa que en los países occidentales a partir de la Revolución Tecnológica ha ocurrido un cambio en las mentalidades, las posiciones subjetivas y genéricas de hombres y mujeres.

Esta autora, expresa que a partir de los ochenta y más en los noventa, la condición masculina pasó a ser un problema a enfrentar, con la puesta en crisis de un eje constitutivo de la subjetividad masculina: el ejercicio del rol de género como proveedor económico dentro del contexto de la familia nuclear y sus efectos, la pérdida de un área significativa de poder masculino, y las nuevas configuraciones en las relaciones de poder entre los géneros.

De acuerdo con Olavaria (2003), en los últimos años en Latinoamérica se ha comenzado a señalar que la masculinidad está en crisis, debido a que en distintos ámbitos se acrecienta la discusión en torno de los hombres y de su forma de ser varones. Señala que actualmente “se plantean apreciaciones, cuestionamientos y críticas sobre distintos aspectos de sus vidas: el ejercicio que hacen de su paternidad y la lejanía que tienen con hijos y parejas, la escasa participación en la salud sexual y reproductiva de sus mujeres, o el grado de violencia que manifiestan tanto en el hogar como en las calles, por mencionar algunas”. (Olavaria, 2003:91)

Este mismo autor, argumenta que “las preguntas que guiaron ese cuestionamiento apuntaron a profundizar en la crisis de la masculinidad y si ésta afectaba fundamentalmente a los hombres y su masculinidad o era parte de un proceso mayor. La hipótesis aceptada, crecientemente, es que entró en crisis no sólo la masculinidad sino también las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. “Se afirma que es una crisis de las relaciones de género, que en el caso de los varones se estaría manifestando como crisis de la masculinidad, como lo señala Robert Connel”. (Olavaria, 2003:92)

En México, Montesinos (2002) establece tres principales cuestiones que inciden en la conformación de una nueva identidad masculina, que a su vez rompe con los esquemas tradicionales de ser hombre y son los siguientes:

- 1.- Con el avance de los estudios de género, los cuales en su mayoría abordan la problemática de las mujeres, se ve la necesidad de investigar la masculinidad, así como las relaciones entre los géneros. De esta forma, los estudios sobre la identidad masculina se insertan en el contexto del cambio cultural, y de los

avances teóricos y metodológicos realizados por los estudios de la mujer, así como el quiebre de paradigmas.

2.- La redefinición de la identidad femenina, que pone en crisis la significación y construcción de la identidad masculina. Además de cuestionar los roles genéricos tradicionales, las mujeres también redefinen sus relaciones de pareja.

3.- Los cambios económicos, políticos y socio-culturales que vive México en su tránsito a la modernidad coadyuvan al replanteamiento de principios, normas, valores y representaciones tradicionales en las relaciones entre los géneros.

En esta lógica, Montesinos (2002) enfatiza la deconstrucción de la masculinidad o masculinidades a partir de los actuales procesos sociales que tienen como fundamento el contexto sociocultural generado desde la revolución sexual y la lucha femenina de los años sesenta, siendo este el principio de un proceso social complejo mediante el cual se redefinió la identidad femenina, que de manera gradual en lo individual y colectivo han ido asumiendo activamente las mujeres, propiciando mayor participación de estas en el poder, tanto en lo público como en lo privado. Así pues, manifiesta que este contexto sociocultural obliga a los varones a pensar la masculinidad de otra manera, propiciando el replanteamiento de la identidad genérica que en el imaginario colectivo aún se intenta perpetuar. Sin embargo, es una realidad que los intensos cambios socioculturales, económicos y políticos han condicionado a los hombres a modificar las bases materiales y simbólicas en las que se apoyaba el rol que se ha tenido como proveedores de la familia.

Montesinos (2002) argumenta que “la transformación cultural alude a la emergencia de nuevas estructuras ideológicas, a la transformación de la subjetividad colectiva e individual. De ahí la importancia de considerar las transformaciones culturales que marcaron la década de los setenta a nivel internacional, como son: el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, el movimiento hippie y el rock. Se trata de reconocer la influencia cultural que promovió, en general, un fenómeno contracultural que enfrentó a la tradición, abriendo paso a nuevas prácticas sociales adoptadas poco a poco en los centros urbanos. (Montesinos, 2002:15). En el mismo sentido, expresa que las

condiciones actuales han variado de tal forma que las prácticas sociales entre los géneros, inducen a los hombres a expresiones híbridas y a una crisis de identidad que se ve confrontada entre los referentes simbólicos del pasado y los nuevos valores emergentes, resultado del cambio cultural.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, podemos decir que los autores mencionados, refieren que desde hace unas décadas hasta la actualidad, el avance de las teorías feministas y la importancia adquirida por el movimiento social de las mujeres en sus diversas luchas cuestionan los privilegios masculinos, tanto en el ámbito público como privado, razón por la cual se critican las identidades masculinas hegemónicas y se comienzan a establecer, no de manera total, sino parcial nuevas formas de relaciones genéricas entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el construccionismo social, las identidades masculinas hegemónicas al igual que las demás masculinidades son producto de una construcción sociocultural e histórica, por tanto no son estáticas, sino susceptibles de ser modificadas.

Amuchástegui (2006) en su obra *¿Masculinidad(es)?: los riesgos de una categoría en construcción*, establece la necesidad de someter a discusión el tema de la masculinidad como algo complejo, y la necesidad de trabajar sobre el concepto de género, haciendo referencia a los hombres, o a lo masculino como construcción cultural. De acuerdo con esta autora, “En términos metodológicos, podría usarse el término “construcción social de la masculinidad” para designar una serie de discursos y prácticas sociales que pretenden definir al término masculino del género dentro de configuraciones históricas, particulares, diferenciándolo de las propias experiencias de los hombres, que no están reducidos a someterse a tal construcción y que manifiestan innumerables formas de resistencia”. (Amuchástegui, 2006: 175)

Para Kaufman (1997), no existe una masculinidad única, así como no existe una única experiencia de ser hombre. Asevera que la experiencia de los hombres, su poder y privilegio real en el mundo, están basados en la variedad de posiciones y relaciones sociales. Este autor, concluye que generalmente los hombres tienen

privilegios y poder relativo sobre las mujeres en el mismo grupo, pero en la sociedad en conjunto, las cosas no siempre son tan claras.

La perspectiva de género cuestiona el carácter relacional de los varones y llega a cuestionar a las identidades masculinas hegemónicas y dominantes, al establecer que estas son represivas y nocivas tanto para hombres como para mujeres al separar la experiencia corporal y las emociones por creer que estas corresponden a las mujeres, ya que pondría en cuestionamiento la legitimidad de su hombría

Retomando a Kaufman (1997), quien expresa que “en un mundo dominado por los hombres, el de estos es por definición un mundo de poder. Ese poder es una parte estructurada de los sistemas de organización política y social. Sin embargo la vida de los hombres habla de una realidad diferente, existe una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder”. (Kaufman, 1997:63).

Un ejemplo de lo expresado en el contexto específico de Tuxtla Gutiérrez, se encuentra en la investigación desarrollada por Cruz Sierra (2006 ) en la capital del Estado de Chiapas, el autor especifica que “como parte del proceso de socialización, consolidación de una identidad, sentido de pertenencia u otros factores inherentes a los procesos de interacción social, los jóvenes incurren en diversas prácticas que corresponden a las ejercidas por sus padres y abuelos, así como otras nuevas modalidades que se van conformando”. (Cruz Sierra, 2006:5). Las prácticas de los hombres para demostrar que son hombres son las siguientes:

- Quemaduras de cigarro en brazos
- Peleas, riñas y pleitos con otros jóvenes y con la policía
- Tomar alcohol y otras drogas
- Ser fríos y distantes
- Competir en el deporte, en el número de relaciones sexuales, en masturbarse, en ligar con las novias de los amigos y en el tiempo de conocer a una mujer y acostarse con ella.
- La iniciación sexual con sexoservidoras

Añade este autor, que la vivencia de estas experiencias ha significado dolor, malestar o incomodidad en la mayoría de los casos. Estos acontecimientos forman parte de su historia que han dejado huellas dolorosas y que han marcado la vida de estos jóvenes. En general, estas experiencias las refieren en términos negativos y displacenteros.

Kaufman (1997), argumenta que existen experiencias contradictorias del poder en los varones y que implica costos el vivir de acuerdo con la masculinidad hegemónica. Los hombres al encubrir sus emociones y necesidades, aprenden a reprimir o desplazar las emociones, pueden aceptar y expresar ciertos sentimientos como la ira, pero no la tristeza, la ternura y el amor por considerarse una amenaza a la identidad masculina hegemónica.

A partir de lo planteado por Kaufman y Cruz Sierra, se puede establecer que los hombres viven situaciones de conflictos, contradicciones y costos sociales cuando se revelan o asumen maneras distintas de ser, actuar, pensar y sentir a las masculinidades hegemónicas institucionalizadas.

Aludiendo a esta situación, Seidler (2006), expresa que en lugar de impulsar a los hombres para que hablen desde su propia experiencia y exploren las complejidades de las subjetividades masculinas, nos encontramos, en el discurso universalista y abstracto de las masculinidades. El autor considera que en mínimas ocasiones a los niños se les enseña a distinguir y nombrar a las emociones y sentimientos, razón por la cual a la mayoría de los varones se les dificulta reconocer su vida emocional. Además, plantea la idea que “de forma paradójica, el análisis hegemónico de la masculinidad silencio a los hombres que necesitábamos escuchar y los hizo sentirse culpables y avergonzados de sus masculinidades. En lugar de hacerlos conscientes de que aun cuando las masculinidades heredadas pudieran ser parte del problema, revisar dichas masculinidades podría ser parte de la solución. En los discursos dominantes de las masculinidades hegemónicas no hay ningún espacio para que esto ocurra. Es más su universalismo y alcance global son parte del problema”. (Seidler 2006:157).

Salguero (2006), afirma que “algunos varones se han dado la posibilidad de replantear sus actuaciones, a partir de la relación compartida con la pareja y los hijos en el manejo de las emociones y sentimientos lo cual forma parte del proceso de transformación y cambio en la identidad de los varones” (Salguero, 2006:15)

Entiendo que los hombres al no compartir sus sentimientos y manifestar sus emociones se les dificulta el sostener relaciones afectivas con las parejas o personas cercanas y aprenden a ser impersonales como una manera de proteger su vulnerabilidad. Pero esta parte afectiva es un aspecto relevante en la construcción actual de las identidades masculinas, que inclusive me atrevo a plantear es parte fundamental para establecer relaciones más armoniosas y profundas con sus parejas o personas cercanas a ellos.

Para explicitar que entendemos por identidad de género, es adecuado conocer en primera instancia, algunas definiciones sobre la identidad.

Para Aguado y Portal (1991) “la identidad es un proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social y le dan estructura significativa para asumirse como unidad” (Aguado y Portal, 1991:33)

Giménez (2005) por su parte, expresa que hay que “concebir a la identidad como elemento de una teoría de la cultura distintivamente internalizada como “habitus” o como “representaciones” sociales, por los actores sociales, sean estos individuales o colectivos. De este modo la identidad no sería más que el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de la función distintiva”. (Giménez, 2005: 19)

En este mismo sentido, Montesinos (2002) define a la identidad “como el conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten a los individuos reconocerse como miembros de un grupo o clase social específicos”. (Montesinos, 2002:13)

La identidad resulta de un proceso de socialización donde los sujetos no nacen siendo ya miembros de una sociedad, sino con la predisposición hacia la socialización para después llegar a convertirse en miembros de ésta. El punto inicial de este proceso lo constituye la internalización a través de la aprehensión e interpretación de un acontecimiento objetivo en cuanto que éste expresa un



significado. Es, además, una manifestación de los procesos subjetivos de otros que se vuelven subjetivamente significativos.

La identidad según Melucci (1982) se basa en tres nociones:

- La idea de permanencia en el tiempo y el espacio
- La percepción de la unidad que establece los límites o fronteras del espacio identitario lo que permite distinguirlo de los demás.
- La necesidad del reconocimiento recíproco, la capacidad de reconocerse y de ser reconocido, no existe identidad sin auto-reconocimiento y hetero-reconocimiento.

De manera general, me permito argumentar que la identidad es un fenómeno complejo, conformado por múltiples conceptos, con contenidos y papeles varios. Desde el plano de la praxis, conceptualizo a la identidad como un proceso evolutivo, abierto y por lo mismo, nunca definido, ni acabado, el cual será valorado por el “individuo” y los “otros” de manera positiva o negativa, para obtener un auto-reconocimiento y hetero-reconocimiento, dependiendo del contexto y situación donde se ubique la persona.

Arguyendo en este tenor de ideas, es relevante explicitar la forma en que se establecen las relaciones entre los hombres y las mujeres, es decir como se constituye la identidad genérica que hace posible la pertenencia de un individuo al género masculino o femenino. Montesinos (2002) define a “la identidad genérica como el conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten a los individuos reconocerse como parte de un género, sea femenino o masculino, y que define las conductas a partir de las cuales se relacionan hombres y mujeres”. (Montesinos, 2002:152).

En este mismo sentido, la identidad de género bajo una mirada culturalista adquiere un significado de mayor fluidez y maleabilidad, es decir no se puede establecer una manera única de ser hombre o mujer, sino que estas identidades se conceptualizan y transforman de cultura a cultura. En este orden de ideas, Badinter (1998) sostiene que no existe un modelo masculino ni femenino universal, válido para todos los tiempos y todas las latitudes.

El significado de la identidad de género se construye con relación a los significados que se establecen y negocian en una determinada cultura, a través de los procesos de socialización en los cuales cada individuo, sea hombre o mujer ocupa una posición determinada de acuerdo al momento histórico- contextual en el que se encuentren.

De acuerdo con los planteamientos expresados y con base en la perspectiva de género, concibo a la identidad de género como un lugar simbólico en el que las relaciones de género se articulan para activar la vida social, de modo que hombres y mujeres transiten en él para configurar identidades subjetivas, códigos de género, estrategias de interacción social y la reproducción de la ideología existente en el contexto particular.

Esta manera de entender a la identidad genérica, desde mi punto de vista, permite analizar la importancia de la construcción histórica y sociocultural de la identidad masculina en la vida de los varones jóvenes de Tuxtla Gutiérrez, dentro de un marco subjetivo, representándolos como actores sociales en su proceso de construcción de identidad como hombres y padres, en el entendido que son personas que forman parte del mundo social y cultural, situados en un momento histórico particular. Por tanto, se encuentran expuestos a discursos y normatividades que conforman las representaciones sociales, el sentido, los significados y la subjetividad de lo que debe ser un hombre, de lo que es o debe ser un padre, de cómo debería ser su actuación en los diferentes escenarios de la práctica social.

Además, esta perspectiva de género es viable, debido a que permite elaborar nociones de carácter relacional y multidimensional para estudiar las prácticas y los discursos de los hombres y mujeres en el contexto de Tuxtla Gutiérrez.

Es importante enfatizar que al hablar de identidad masculina desde la perspectiva de género en el contexto de Tuxtla Gutiérrez, hago alusión a una pluralidad de masculinidades, dado que como hemos venido argumentando, hay variaciones históricas y culturales, tanto de las representaciones como de las relaciones de género construidas entre hombres y mujeres, entre hombres entre

sí, en diferentes momentos, contextos y situaciones. Por tanto, es difícil establecer un modelo único, de ser hombre y padre en Tuxtla Gutiérrez, con características específicas.

Razón por la cual defino a la identidad masculina de los varones de Tuxtla Gutiérrez como un proceso de construcción basado en relaciones de género que integra aspectos subjetivos, simbólicos y valorativos que dan sentido y significado a lo que es ser hombre en un contexto histórico social y cultural determinado.

Asimismo, la perspectiva de género con enfoque socioconstruccionista, nos permite recuperar en los padres jóvenes, sus creencias, deseos y necesidades que conforman y constituyen su propio entorno de significaciones y sus propias formas de vida en vinculación con el ejercicio de la paternidad en el contexto específico de Tuxtla Gutiérrez.

En este sentido, Nauhuardt (1999) ha señalado que una determinada manera de vivenciar el ser hombre corresponde a una cierta forma de ser padre. El marco genérico donde se construyen los hombres, como se valoran, actúan y piensan, como consideran las relaciones con los demás, es el escenario donde se construyen los padres. La forma como llegan los varones a ser padres y se relacionan con sus hijos está fuertemente influida por la identidad masculina.

Para Figueroa (2000) la paternidad es un proceso de relación donde se construye la identidad como persona de los partícipes, y dicho proceso no puede imaginarse al margen de la construcción de género masculino y dentro de ella en particular. Este mismo autor define a la paternidad como un proceso de relación, en el que la identidad de los participantes se va construyendo y reconstruyendo, donde se aprende bilateralmente replanteando continuamente nuevas maneras de ver y vivir la realidad.

De acuerdo con esta línea temática, es pertinente establecer que entiendo a la paternidad como la articulación de mecanismos sociales de regulación, mecanismos culturales de representación que dan sentido a la vivencia personal, dentro de un proceso de construcción de la identidad en relación con el ser masculino.

## **Paternidad y Familia.**

Al hablar de paternidad y maternidad estamos hablando también de un aspecto de la vida familiar, aquél que tiene que ver con la experiencia de tener hijas e hijos y el significado que éstos adquieren en la trayectoria de vida de sus padres. La experiencia de la maternidad y la paternidad tiene implicaciones directas, no sólo en la vida familiar, sino también en otros aspectos de la vida de las personas. El significado atribuido a la maternidad en la construcción de la identidad femenina es diferente al significado atribuido a la paternidad en la construcción de la identidad masculina. Estas diferencias se enmarcan en las relaciones de género que se viven tanto a nivel macrosocial, de acuerdo al sistema de género vigente en la sociedad en un momento dado, y también a nivel microsocioal en la vida familiar.

Para explicitar las transformaciones de las relaciones de género y las dinámicas familiares, es imprescindible conocer algunos de los planteamientos que han desarrollado algunas autoras y autores en el contexto regional latinoamericano y mexicano en las últimas décadas.

En esta argumentación de ideas, tenemos que diversos autores (Arriagada(2007), Zuñiga(2009), Esteinou(1999)) coinciden en que la familia latinoamericana y la mexicana han sufrido cambios importantes en su estructura, en la composición, en las relaciones al interior de ellas y en la manera de conceptualizar a esta organización social.

Irma Arriagada (2007), refiere que en décadas recientes, distintos procesos han generado cambios en la estructura y comportamiento de las familias en Latinoamérica. Desde un punto de vista económico, la incorporación de América Latina a la economía global ha modificado las formas de trabajo y de empleo. La pérdida del trabajo como eje básico para la integración social y la incorporación de las mujeres a la vida económica, social y política son procesos que han impactado la organización y distribución de responsabilidades y derechos entre hombres y mujeres, particularmente dentro de las familias. El ingreso de las mujeres al mercado laboral desencadena transformaciones culturales y subjetivas que han sido denominadas, por su alcance, “la revolución silenciosa”. Asimismo, los

cambios demográficos relativos a la reducción de la fecundidad, al aumento de la esperanza de vida y a las migraciones están influyendo en el tamaño y en la estructura familiar.

Esta autora realiza un interesante análisis estadístico de las familias Latinoamericanas en el periodo comprendido entre 1990 y 2005, lo cual permite esclarecer por medio de los datos, los cambios en las familias urbanas. “El modelo más importante de familia nuclear, la biparental con hijos, se redujo (de 46.3 por ciento en 1990 a 41.1 por ciento en 2005). Este modelo coexiste con la familia extendida de tres generaciones (en 2005 algo más de un quinto de todas las familias urbanas latinoamericanas, 21.7%). Las familias nucleares monoparentales, principalmente a cargo de mujeres (12.2 por ciento en 2005), los hogares unipersonales (9.7 por ciento en 2005), las familias nucleares sin hijos, los hogares sin núcleo conyugal y las familias compuestas”. (Arriagada, 2007:10)

Lo relevante de los datos estadísticos presentados es que permiten dar cuenta, que existe gran variedad de arreglos familiares en Latinoamérica, en este sentido, tenemos que las personas pueden optar por vivir solas, en parejas sin hijos, en hogares monoparentales, en uniones consensuales, en uniones homoparentales. Aún cuando los datos de los censos de población y de hogares no permiten realizar un análisis estadístico adecuado sobre las familias recompuestas (parejas que se unen y traen sus hijos de uniones anteriores y de otros padres) es cada vez más creciente este tipo de familias en sociedades urbanas principalmente.

De acuerdo con esta autora, una de las consecuencias más notables a nivel familiar es la transformación del modelo de familia con hombre proveedor. Para la investigadora “este modelo corresponde a la concepción tradicional de la familia nuclear, en la que están presentes ambos padres juntos con sus hijos, la madre se desempeña como ama de casa a tiempo completo y el padre como único proveedor económico. El aumento de los niveles educativos y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, lleva a transitar de modelo de “familias con hombre proveedor” al de “familias de doble ingreso”. (Arriagada, 2007:12)

Según expresa Arriagada (2007), en la actualidad, en la mayoría de las familias latinoamericanas urbanas, la mujer ha dejado de ser exclusivamente ama de casa y ha ingresado al mercado de trabajo, convirtiéndose así en un nuevo aportante al ingreso familiar. La autora es enfática al señalar que “mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume el tiempo destinado a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar, por lo que la sobrecarga de trabajo ha recaído entre las trabajadoras”. (Arriagada, 2007:12)

Por su parte, Zúñiga (2009) explicita que no se tiene una definición de lo que se entiende por familia, pero lo que sí muestra claridad es el hecho de que los seres humanos en cualquier sociedad se organizan y conviven de alguna manera, por tanto, presentan propias formas de convivencia y se adaptan al entorno social en que se encuentran. Continúa argumentando que las distintas formas de convivencias se pueden llamar familia. Para la autora no hay esencias, debido a que los contextos y las formas de organización cambian, por tanto las familias también cambian. “Por su configuración, las familias son capaces de adaptarse a cualquier entorno social, se encuentran en una constante metamorfosis, por lo que tampoco podemos hablar de una estructura familiar única”. (Zúñiga, 2009: 33). La investigadora reconoce que en las formas de convivencia, los rasgos de versatilidad y plasticidad son los que mantienen su existencia.

Zúñiga (2009), es enfática al afirmar que existen en México múltiples posibilidades en las formas de establecer organizaciones familiares y que cada vez se incrementan los arreglos multifacéticos, distintos a los modelos nucleares tradicionales con vínculos conyugales. Entre estos arreglos se encuentran las familias monoparentales, la unión libre, la existencia de parejas homosexuales, por mencionar algunas.

En este mismo sentido de ideas, Esteinou (1999) dice que “el análisis de la familia o las familias, en la actualidad puede comprender múltiples aspectos y, en parte, ello deriva de la complejidad creciente de las relaciones familiares, de su fragilidad y de su recomposición. De esta manera se observa no sólo una

diversidad en cuanto a sus formas o estructuras (por ejemplo, nuclear, completa, monoparental, extensa) y en cuanto a sus relaciones (entre la pareja, entre divorciados o separados, entre los miembros de las familias reconstituidas, entre padres e hijos, entre generaciones) sino también una creciente fragilidad e inestabilidad en las mismas. No obstante esto último, las relaciones familiares se recomponen, se reestructuran y encuentran otras salidas”. (Esteinou, 1999:13)

Esta investigadora, explicita que México en la década de los ochentas y noventas “ha experimentado una serie de cambios en tres áreas que han repercutido en el mundo familiar e individual: crisis económicas y cambios en la estructura de los mercados de trabajo, en la dinámica y composición demográfica y una acelerada apertura desde el punto de vista social y cultural frente al proceso de modernización y globalización. Dichos cambios perfilan hoy una diversidad de formas y relaciones familiares. Entre los cambios más importantes interesa destacar: el crecimiento de la proporción de familias cuyo perfil es que los dos miembros de la pareja trabajan; los cambios en la estructura de papeles familiares lo que repercute en la fragilidad y apertura con respecto al vínculo matrimonial; cambios en los patrones de parentalidad o parentaje y las relaciones entre generaciones”. (Esteinou, 1999:11). Esta estudiosa del tema, comenta que en la recomposición familiar se observa no sólo una variedad de formas y estructuras familiares, sino también una variedad de pautas y estructuras de papeles familiares como producto en gran medida de los procesos de modernización y en general estas recomposiciones se están gestando en contextos urbanos.

Lo expresado por las autoras y autores anteriormente mencionados, indica que actualmente la familia nuclear tradicional ha perdido consistencia, y cada vez son más las diversas formas o estructuras alternas de familia, por tanto, ya no se puede hablar exclusivamente de un tipo de familia, sino más bien de múltiples tipos de familias, aunque hay que resaltar que en México sigue predominando la familia nuclear compuesta por los padres e hijos, que al interior de ella también se han generado cambios en las relaciones y roles de sus miembros, así como en la configuración de la manera de ejercer las funciones y ejercicio de la paternidad y maternidad. Asimismo, se han generado nuevas formas y relaciones familiares,

entre las que destacan la reorganización y distribución de las responsabilidades y derechos de los miembros de la familia, nacimientos extramatrimoniales, descenso de los índices de nupcialidad, existencia de parejas homosexuales, transformación de familias con hombres como único proveedor a familias de doble ingreso, cambios en las relaciones entre generaciones y cambios en los patrones de parentalidad o paternaje que repercute en la forma de relación entre los padres e hijos.

Al respecto, Jiménez Guzmán (2009), expresa que la realidad se ha transformado de manera contundente en las últimas décadas en el terreno económico, laboral social y familiar. Esta autora establece que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una realidad que se extiende cada día más y argumenta que las mujeres están posponiendo la edad de su primera unión o matrimonio, que han reducido sustancialmente el número de hijos, se ha incrementado el número de hogares con jefatura femenina. Jiménez Guzmán (2008) refiere “que los cambios en el sistema productivo y laboral han generado que el papel de proveedor único de los varones haya sido seriamente cuestionado” (Jiménez Guzmán, 2008:1). La autora argumenta que todos estos cambios han estado incidiendo en transformaciones en las relaciones entre los géneros y se dan, aunque de manera no homogénea ni constante, transformaciones en las relaciones de pareja, en la sexualidad, en la procreación, en la planificación familiar. Permean, al menos en algunos sectores de la sociedad mexicana, ideas muy importantes como son los derechos sexuales y reproductivos.

A partir de los diversos cambios descritos, las relaciones de género sufren transformaciones que se manifiestan en forma diferente en la esfera privada y en la vida pública, cabe suponer que a medida que la mujer se incorpora a las esferas públicas de la vida social, ya no es la maternidad el único proyecto vital a llevar a cabo en el contexto de su ciclo vital. El ser madre es una dimensión que se articula con otras del ámbito público que van cobrando fuerza en el proceso de construcción de la identidad femenina. Paralelamente, la paternidad también se afecta, en el sentido que la pérdida de vigencia del modelo de un sólo ingreso que



mantenía al hombre como único proveedor económico del hogar afecta la construcción de la identidad masculina. Se trastocan los aspectos relativos a la contribución económica en el hogar y esto trae consecuencias en el plano afectivo y en la nueva conjugación de papeles al interior de algunas familias. Ello ha impactado en las formas de vivenciar el ser hombre o mujer, es decir, a partir de estas transformaciones económicas, sociales, culturales, familiares se ha comenzado a gestar de manera gradual y parcial nuevas formas de relación entre hombres y mujeres, entre parejas, así como entre padres, madres e hijos en la sociedad mexicana.

Los estudios sobre Paternidades son recientes y de alguna manera surgen en la medida en que gracias a los movimientos feministas, las mujeres han ganado participación en espacios que anteriormente sólo favorecían a los hombres. Surgen aquí los primeros interrogantes sobre lo masculino, pues las relaciones de género varían en la medida en que alguno de los géneros cambia. En este sentido, se vienen presentando cambios en las formas en que se asume las funciones y ejercicio de la paternidad, sea por las demandas de sus compañeras, por las de sus propios hijos e hijas, por los imaginarios recientes de padres afectuosos, cercanos y democráticos, o porque algunos hombres se cuestionan los modelos hegemónicos sobre masculinidad y paternidad.

Los conceptos de Paternidad, Género y Masculinidad se encuentran estrechamente relacionados de manera que es muy común en la literatura revisada, encontrar que el concepto de paternidad generalmente es definido como uno de los principales ámbitos de la masculinidad y ésta, pocas veces es definida por fuera del ordenamiento de prácticas que configuran las relaciones de género.

En este tenor de ideas, (Váldes y Olavaria, 1998) plantean que uno de los principales ejes de la masculinidad hegemónica es la paternidad que tiene carácter de constitutiva, razón por la cual reafirma mandatos y le da sentido en la vida cotidiana, entrecruzando dimensiones fundamentales de la identidad masculina con el hecho de ser padre. El padre es una persona importante, es el jefe de familia, la autoridad del hogar, su trabajo permite proveer a la familia y a

los hijos; prueba y ejerce su heterosexualidad a través de los hijos que procrea y demuestra su poder fecundo.

Desde esta visión hegemónica, la paternidad es parte de la identidad genérica masculina y opera como un elemento estructurante del deber ser en el ciclo de vida de los hombres. El varón se enfrenta a desafíos, mandatos, entre los que destacan trabajar, formar una familia y tener hijos. Es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la infancia-adolescencia hacia la madurez, uno de los desafíos que debe superar. Es asimismo, la culminación del largo rito de iniciación para ser un hombre, por ello si tiene un hijo se reconocerá y será reconocido como varón pleno, se sentirá más hombre. (Váldez y Olavaria, 1998)

En esta línea de argumentación, el modelo tradicional supone que los padres deben considerarse como los contribuyentes económicos al ámbito familiar y hacer un ejercicio vertical de la autoridad. En este marco que supone roles exclusivo y excluyente, los padres deben ser los proveedores económicos y la autoridad máxima del hogar. En torno a esta asignación de tareas, se construye una serie de percepciones sobre la paternidad estrechamente vinculadas con la virilidad que se traducen en la idea de que el padre es el jefe del hogar.

Según Cervantes (1999), en el modelo tradicional de paternidad, se ubican tres estilos de ejercerla, las cuales son el autoritario, el violento y el ausente.

- Los padres autoritarios se sienten con toda la autoridad, el poder y el derecho de dirigir y controlar la vida de sus esposas, hijas e hijos
- Por su parte, los padres violentos utilizan diversas manifestaciones de agresión para relacionarse con los demás miembros de la familia, provocando miedo y alejamiento en sus hijos, hijas y pareja
- En tanto que los padres ausentes se muestran indiferentes hacia sus hijos e hijas, algunos permanecen grandes lapsos literalmente alejados han migrado, trabajan largas jornadas y/o invierten su tiempo libre con amistades y otros, aun estando físicamente presentes, son poco comunicativos y comparten poco con sus familiares.

Actualmente y en los últimos años, este tipo de paternidad hegemónica tradicional comienza a ser seriamente cuestionada, en buena medida, a partir de

los cambios experimentados en la estructura y dinámica familiar. Se busca ahora, comenzar a desarrollar una concepción de paternidad que incluya relaciones basadas en el afecto y la cercanía con los hijos e hijas, aunque el tránsito hacia estas nuevas formas de paternidad ocurre de manera lenta y con resistencias por parte de algunos hombres.

De acuerdo con la CEPAL (2002), las transformaciones en la concepción de paternidad se relacionan, en lo fundamental, con los siguientes factores: a) los cambios en la dinámica sociodemográfica de la población y su relación con el tamaño y composición de las familias; b) las transformaciones en los roles que juegan las mujeres, dentro y fuera de las familias; c) las tendencias hacia la individualización de los derechos que dan pie a nuevas demandas públicas y a la constitución y reconocimiento de nuevos sujetos sociales, como es el caso de los derechos de las mujeres, de la infancia, de las personas adultas mayores y de quienes tienen discapacidades, y d) los cambios en las formas en que se aborda la familia que evidencian la necesidad de generar nuevas definiciones normativas entre los sujetos, las familias y el Estado

De igual manera, los cambios demográficos han contribuido a estas nuevas percepciones sobre el ejercicio de la paternidad, entre los que destacan el incremento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad impactan en la dinámica familiar, específicamente en las decisiones y negociaciones referidas a la salud reproductiva y sexual, así como de la oportunidad de revalorar las representaciones que padres y madres pueden ahora construir sobre los hijos e hijas.

De igual forma, la incorporación femenina al mercado laboral, el incremento en el nivel educativo de las mujeres y su inserción en espacios públicos son elementos que trastocan los límites tradicionales de la división de trabajo y las posiciones de autoridad y poder.

En concordancia con esta lógica de cambios y en este proceso de generación de nuevas identidades masculinas y femeninas, sin duda alguna la paternidad también se encuentra en crisis, entendida esta última como el

cuestionamiento del modelo tradicional hegemónico y el surgimiento de opciones alternativas.

Dentro de estas nuevas perspectivas, toma especial importancia la socioconstruccionista. La paternidad en relación con esta corriente epistemológica, se entiende como una transición por la cual atraviesa el hombre para reelaborarse a sí mismo y a partir de la cual se resignifica la vivencia del hombre.

La forma de ser padre rígido, serio, distante de los hijos y protector, entre otras, eran características asignadas al hombre, donde éste de acuerdo con Badinter (1999) debía ser proveedor, protector y proovedor, dando cuenta de una configuración estable de la paternidad en términos de vivencia, pero también de expectativas, de significados. El papel del padre dentro del sistema familiar, entonces se relaciona tanto con las actividades paternas externas (proveer, proteger y disciplinar) como lo que sucede al interior de las personas (pensamientos, significados, sentimientos, deseos, necesidades) al asumirse como padre, pues a partir de allí, este hombre construye una multiplicidad de significados llamados comúnmente identidad, que interactúan y se expresan en su vida.

El hombre distante y respetado que además de otorgarles el apellido, les daba a sus hijos el estatus, el que representaba la autoridad, el sostén económico de la familia y quien concentraba el poder familiar; ese padre a veces más ideal que real, ha cedido terreno hasta el punto que hoy se habla de la declinación, el retroceso, la pérdida de las funciones parentales. (Jiménez, 1999)

Fuller N. (2001), encuentra que la Paternidad resignifica lealtades, metas y características del varón. La Paternidad, para Fuller, facilita la transformación de la identidad personal y de la identidad de Género, ya que permite cortar el vínculo preferencial con el grupo de amigos y con la familia de origen. Desde que se vivencia la Paternidad, los esfuerzos del padre son centrados en el mantenimiento y la formación de sus hijos. La Paternidad también redefine el vínculo con la pareja, pues se transita de una relación amorosa a una familia.

Actualmente la concepción antigua del padre que está dedicado únicamente a proveer, restringiendo su papel en la crianza de los hijos, ha ido perdiendo

fuerza y desdibujándose en la medida en que las sociedades evolucionan y se le exige en la actualidad una paternidad de mayor relación y vínculo afectivo con los hijos, así como una mayor participación en el ámbito familiar.

Los especialistas de los Men's Studies quienes han trabajado teniendo en cuenta la epistemología socioconstruccionista, coinciden en recalcar que, de acuerdo a las investigaciones realizadas en antropología social y cultural y en las últimas investigaciones históricas y sociológicas sobre la masculinidad y la feminidad, no existe un modelo masculino o paterno universal válido para todos los tiempos: la masculinidad y el modo de asumir la paternidad no sólo cambiará según la época sino también según la clase social, la raza, la edad, entre otros. (Badinter, 1994)

En este sentido de ideas, Bonino L. (2003), parte de la idea de que la paternidad, así como la maternidad es una construcción cultural que no está determinada únicamente por la biología, es decir no tiene un carácter natural. Basado en este planteamiento, afirma Bonino que el lugar que se le asigna al padre, su deseo de serlo, su nivel de responsabilidad y las vivencias que le acompañan en su ejercicio como padre, varían como efectos de las propias variaciones socioculturales.

Este autor, hace un análisis descriptivo de las diferentes formas en que se asume y ejerce la paternidad. Este investigador hace referencia a lo que él ha llamado Paternidad Multiforme, refiriéndose a los diferentes tipos de paternidad que se estructuran desde la filiación. Existen varones transmisores de la sangre por vía matrimonial o no, a través de relaciones sexuales o por técnicas de reproducción asistida. Asimismo, existen varones transmisores del apellido a hijos e hijas propios, adoptados, o nacidos del óvulo de la propia pareja con semen de otro varón. Los padres conviven o no con la madre de sus hijos e hijas o con estas y estos.

También afirma que existen padres heterosexuales u homosexuales. Padres por deseo propio y otros forzados por el deseo de la mujer, viudedad, o mandato judicial. Padres ausentes, presentes, abdicantes, huidizos,

irresponsables, desinteresados, reaparecidos, tradicionales, ambivalentes frente a nuevos modelos igualitarios.

Para Bonino (2003), la paternidad es un fenómeno bidireccional. Es decir, para que un padre obtenga el reconocimiento como tal, requiere no solamente serlo en sentido biológico, sino que implica que sus hijos e hijas le acepten como padre. Afirma que no solamente hay hijos e hijas sin reconocimiento, sino que también se encuentran padres a quienes no se les reconoce como tal. En un sentido histórico, plantea que la paternidad presenta variaciones. Afirma que actualmente nos encontramos frente a un doble fenómeno: por un lado está la decadencia de la figura paterna desde la salida de la mujer al mundo público y el aumento del divorcio; y por otra parte, está emergiendo lo que llama el renacimiento del padre o la aparición de nuevos padres. Para Bonino, quien decae es el padre occidental, que ostenta de su poder y saber, que se asume como garante de la filiación y que otorga un lugar social a la descendencia, el que sustenta su acción como padre en la tradicional división sexual del poder, en su autoridad sobre los hijos, el transmisor del patrimonio genético, material y de saberes, el que transmite los códigos de la masculinidad.

El fenómeno de los nuevos padres, surge según Bonino a partir de nuestro sistema actual de valores, en el que se promueve el vínculo entre padres, hijos e hijas y se estimula la interacción frecuente y temprana. Es un modelo que dota de nuevos contenidos a la vacía figura de padre actual y que permite reformular la paternidad. Este modelo se aleja del modelo de padre distante y autoritario. En este modelo de nuevos padres, se abre un espacio para el ejercicio de la paternidad que se ejerce en familias no tradicionales, tales como la monoparental masculina y la paternidad ejercida por parejas homosexuales. Asimismo, realiza una crítica a la literatura que establece la idea de que los nuevos padres ya están aquí. En esta línea de argumentación, expone que las pocas investigaciones que se han realizado sobre nuevas paternidades arrojan como resultado que la mayoría de padres actuales que se definen como nuevos, aún tienen camino por recorrer y son relativamente pocos los dispuestos a incorporar verdaderos

cambios. Razón por la cual, dentro del modelo de nuevos padres, crea una tipología de Padres Ayudantes-Participativos, más que Igualitarios.

Describe también que dentro del modelo de Nuevos Padres, existe otra tipología y son los llamados Padres Reclamantes, aquellos que ante el divorcio reclaman la custodia y entran en conflicto con las mujeres reivindicando ellos más derechos, en la medida en que ellas reclaman más responsabilidades. En esta tipología entran aquellos que reclaman el derecho a poder no ejercer una paternidad que no fue deseada.

Se ha comentado que hay una generación de nuevos padres, referida esta situación a los más jóvenes, pero, de acuerdo con Bonino, es prematuro hablar realmente de estos personajes, debido a que aún en la sociedad mexicana hay hombres que siguen ejerciendo la paternidad de manera tradicional y que los cambios generados en relación a la función paterna aún son incipientes y no todas los varones están inmersos en esta dinámica de cambio.

Por su parte, De Keijzer B. (2003), relaciona paternidad con masculinidad en la pluralidad con que se definen y afirma que al hablar de .paternidad como un tipo de relación universal y predeterminada de los hombres con sus hijos e hijas, habría que hablar de paternidades, en plural, porque hay formas bastante diversas de ejercerla. Denota la función biológica que tiene la paternidad, al mismo tiempo que afirma que este aspecto biológico es rebasado y está permeado por los cambios históricos, intentando ajustarse a las variaciones culturales, de clases sociales y etnias en un mismo país. Rescata también las especificidades que le transfieren las historias de vida y los diferentes niveles de significación que se le otorgan a lo largo del ciclo de vida en un mismo hombre. Para Keijzer, la principal escuela para la paternidad es precisamente la relación con el padre.

Los cambios en las posiciones y roles ejercidos por las mujeres en la sociedad actual, así como los cambios en las maneras de vinculación más afectivas y cercanas con los hijos e hijas inciden en las transformaciones que vienen presentándose en las prácticas relacionadas de ejercer la paternidad.

Según Olavarria (2001), se escucha, frecuentemente, una diversidad de demandas que plantean cambios en las formas en que los hombres ejercen como

padres, sea para incorporar valores de lo que se ha llamado la modernidad (cercanía afectiva, equidad, autonomía, relaciones más igualitarias y democráticas) o para reafirmar referentes tradicionales en sus identidades como varones (autoridad, protección, seguridad, orden). El cambio de las condiciones culturales, sociopolíticas y económicas de las últimas décadas, ha puesto en entredicho aspectos fundamentales de la vida cotidiana y de la intimidad de las personas. Los hombres se encuentran en un escenario que difiere de aquel en que fueron socializados, que les plantea exigencias y dilemas para los que no tienen respuestas claras, ni definitivas. (Olavarria 2001:48)

De acuerdo con los planteamientos de los autores anteriormente expresados, es a partir de los últimos años que se ha comenzado a cuestionar las funciones, la manera de ejercer y vivenciar la paternidad, poniendo en entredicho la paternidad hegemónica y las formas en que se concebía el ser padre, únicamente como un proveedor, trabajador y que realizaba un ejercicio de la autoridad de forma vertical, en contraste, ahora se valora una paternidad en la cual los hombres tengan una mayor relación de lazos afectivos con la pareja e hijos, que se aperture una mejor comunicación con los miembros de la familia, una mayor participación en el cuidado y desarrollo de los hijos e hijas, mayor involucramiento en las actividades del hogar, en fin, una serie de roles que anteriormente no se ejercían dentro de la masculinidad y paternidad tradicional. Estas situaciones de transformación y resignificación en las maneras de ser hombre y padre han hecho que varios hombres se encuentren en procesos de cambios, de resistencias y ambigüedades ante estas formas alternas de paternidad.

Coincido con Olavavarria (2001) cuando expresa que los varones ante estas nuevas exigencias de resignificación de las identidades masculinas y paternas, se encuentran en un dilema, debido a que varios de ellos no fueron socializados para adecuarse a estas exigencias de mayor igualdad y respeto a los otros y otras, lo que ha generado en los varones, incertidumbres y tensiones provocando resistencias a la nueva forma de paternidad, pero también, hay otros que han mostrado respuestas de adaptación más acordes a las realidades



actuales de ser hombre y padre. También estoy cierto y coincido con la teoría construccionista, que no hay una única manera de ser padre, Por ello, actualmente podemos diferenciar una pluralidad de paternidades, en contraposición a una visión única y homogénea de paternidad.

Desde mi perspectiva, pienso que se conjugan en los hombres una serie de cambios y continuidades en la manera en la que están asumiendo las nuevas formas de paternidad.

Abonando en esta argumentación, Salguero (2008), establece que en algunos sectores de la sociedad mexicana se muestran cambios en la forma de ejercer la paternidad, es decir los rígidos roles tradicionalmente asignados a los hombres comienzan a flexibilizarse, aunque también menciona que aún persisten patrones cristalizados difíciles de transformarse, razón por la cual se generan tensiones que caracterizan las actuales relaciones entre los géneros.

Salguero (2004), dice que en México actualmente las representaciones y los significados alrededor de la paternidad como proceso sociocultural, han sufrido cambios importantes a partir de las transformaciones sociales y culturales, entre las que se encuentran “el cuestionamiento de las desigualdades de género y los derechos de las mujeres planteados por el movimiento feminista y la Conferencia Mundial de la mujer en 1975, la regulación de la natalidad a través de los programas de anticoncepción y discursos como el de la familia pequeña vive mejor generaron un descenso en las tasas de fecundidad. También como parte de los cambios económicos y sociales se puede hacer referencia a mayores niveles de escolaridad y un ingreso creciente al ámbito laboral en las mujeres y altos índices de desempleo en los varones”. (Salguero, 2004:2). Estos cambios sociales y culturales han cuestionado las maneras en que se ha ejercido la función paterna.

García y De Oliveira (2004) expresan que en su opinión, dos aspectos son más resistentes a los cambios, el primero de ellos es la concepción acerca del papel de los varones como responsables principales de la manutención económica de la familia y la menor participación masculina en las actividades reproductivas consideradas como típicamente femeninas (tareas domésticas, en especial). Estas

autoras, continúan argumentando que además, también existen diferencias, según se trate del cuidado de los hijos en lo que respecta a la alimentación o el aseo.

Aún en el ejercicio de la paternidad, en los hombres que han cuestionado el sistema hegemónico tradicional, se encuentra que otorgan significado de importancia a las funciones de ser aportador al ingreso económico familiar, a la protección de la familia y todavía se visualizan con niveles de autoridad, aunque más matizados.

Diversos autores mexicanos en sus investigaciones sobre paternidad, entre los que de acuerdo a esta línea de argumentación, destacan Alatorre y Luna (2000), quienes se han dado a la tarea de realizar una serie de ejes o categorías para tratar de ubicar las funciones que desarrollan los padres en el desempeño de su paternidad.

Para ellos, la paternidad se construye por medio de los procesos socioculturales y subjetivos que dan lugar a las prácticas y significaciones en relación con los hijos e hijas. Además, esta relación sólo se puede entender tomando en cuenta el posicionamiento tanto de los hombres como de las mujeres con relación a los hijos e hijas (Alatorre y Luna, 2000).

Según estos autores, para entender cómo se define la paternidad en un contexto determinado, se tiene que considerar lo que comparte y lo que distingue a los grupos humanos con distintos orígenes sociales y étnicos. No se puede dar por sentado que las prácticas y los significados de la paternidad sean homogéneos y universales; es necesario reconocer la multiplicidad de representaciones, prácticas e interpretaciones. Los hombres están dispuestos a ser padres cuando se cumplen dos condiciones: la posibilidad de vivir en pareja y la disponibilidad de recursos económicos. La paternidad, como paso a la adultez masculina, se concibe como una meta adyacente a la vida en pareja (Alatorre y Luna, 2000).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: NUEVAS MASCULINIDADES Y PATERNIDADES EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

### **Antecedentes y Problema de Estudio.**

En el apartado anterior he realizado una revisión y discusión sobre planteamientos y estudios relacionados con la masculinidad y la paternidad desde la perspectiva de género, en este apartado quiero iniciar la descripción de mi problema de estudio a partir de mi experiencia de vida y observaciones que he tenido la oportunidad de hacer en el contexto de Tuxtla Gutiérrez.

De manera general puedo plantear que de acuerdo con situaciones vividas dentro de mi contexto familiar y social de la infancia, el ser hombre se expresaba como: *llevar los pantalones en la casa, es el que manda, el fuerte*, para quien no está permitido expresar sentimientos y siempre hay que ponderar el trabajo. Asimismo, observé que la mujer opinaba en mínimas ocasiones, que eran calladas ante la toma de decisiones; principalmente obedecían órdenes; había una connotación de que eran débiles; habitualmente eran violentadas física y psicológicamente; no se les permitía la expresión libre de su sexualidad y regularmente se dedicaban al hogar. Esta experiencia personal de mi infancia me permitió observar comportamientos masculinos de violencia, de ejercicio de abuso de poder con las mujeres y con los niños, en este sentido esta vivencia me orienta actualmente a realizar la presente investigación sobre masculinidad y paternidad.

De acuerdo con situaciones vividas, observadas y escuchadas; recupero discursos y prácticas de las personas con las que conviví, quienes argumentaban que por ser padres tenían que ser rígidos para que el niño aprendiera a comportarse y conducirse como un hombre de bien; tenían el compromiso de velar por la responsabilidad de la casa; y a los varones les correspondía decidir que se hacía y como se hacían las cosas. La madre por su parte, tenía la obligación de dedicarse al cuidado de los hijos y del hogar, para eso estaba; ella se encargaba de las tareas escolares; asimismo era quien proporcionaba el afecto, el amor y la comprensión.

A través de pláticas con compañeros he conocido situaciones parecidas y diferentes, en donde dilucidando sobre la situación, algunos expresan que la

función de padre se asocia con ser proveedor económico, procurar el vestido, la alimentación e inclusive pagar la educación; ganarse el respeto de los hijos; educarlos “correctamente”; hacer de ellos personas de bien; dedicar mayor tiempo a su cuidado; configurarse en un guía y conducirse de manera ejemplar.

Lo anterior habla de comportamientos familiares y de hombres y mujeres que me conducen a la conclusión de que en estos contextos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en ese tiempo (años 70’s y 80’s del siglo XX), existía un modelo de masculinidad y paternidad muy cercano al estereotipo masculino relacionado con la llamada masculinidad hegemónica, (Connell, R. 1997) que se caracteriza por denostar al hombre como proveedor, protector, siempre fuerte, autoritario, violento, poco afectivo con los hijos y con la pareja, además de permanecer alejado de las actividades cotidianas del hogar como la crianza de los hijos y demás labores domésticas . También me orientan a argumentar que al mismo tiempo que persisten algunas de estas características consideradas tradicionales en el comportamiento masculino, actualmente se observan nuevas prácticas inclinadas a vivir la paternidad de una manera más afectiva y de mayor involucramiento de los hombres con sus hijos.

En las generaciones actuales de jóvenes, el discurso hace referencia no únicamente a una responsabilidad económica de proveer, también se dirige a cómo educar y formar a los hijos, hasta dónde nosotros influimos en lo que serán ellos, cómo comprenderlos y conducirlos por la vida, proporcionarles espacios y momentos de juego y diversión, compartir más tiempo con los niños y niñas, entenderlos, criarlos con amor y cariño. Como se explicita, han aparecido discursos diferentes sobre las formas de vivir la paternidad. Se trata hoy de que los hombres se relacionen de manera más afectiva con los hijos, situación que antes se esperaba sólo de parte de las mujeres.

Por medio del discurso de los hombres y padres jóvenes, me doy cuenta que cada vez es más frecuente escuchar el interés por tener un ejercicio de mayor relación afectiva con los hijos cuando expresan que es importante acercarse a ellos, comprenderlos, valorarlos y sobre todo demostrarles cariño. Desde mi perspectiva, con base en las situaciones vividas y observadas dentro de mi

contexto urbano de Tuxtla Gutiérrez , me doy cuenta que en la actualidad, algunos hombres expresan ciertas maneras diferentes a las tradicionales de conceptualizar, ejercer y resignificar la masculinidad y la paternidad, pero al mismo tiempo también permanecen prácticas y significaciones de lo anterior, es decir convive en los hombres el sistema hegemónico tradicional y las nuevas expresiones socioculturales alternas que cuestionan a este sistema ancestral.

A partir de las situaciones descritas, me surge la inquietud de saber si los planteamientos expresados describen nuevas formas de resignificación de las identidades masculinas y paternas y si está dada por las formas y exigencias de la vida actual. También me cuestiono sobre qué es lo que provoca estas actuales formas de expresar y vivenciar la masculinidad y la paternidad. Para aclarar las interrogantes y entender estas complejidades, no sólo resultan importantes los datos empíricos, sino también es relevante conocer otros puntos de vista de los estudiosos del tema. Es importante conocer qué es lo que se ha entendido como lo masculino y lo femenino, de acuerdo a esta idea a continuación realizo una aproximación acerca de su definición desde el punto de vista de algunos autores.

Es pertinente esclarecer que en términos generales, se sabe que en la mayoría de las sociedades se realiza una distinción entre masculino y femenino. Al respecto, Gilmore (1994), expresa que la mayoría de sociedades tienen ideas consensuales sobre la masculinidad y la feminidad según las cuales los individuos son juzgados como miembros de uno u otro sexo. Con base en estas ideas, se construye un imaginario sobre los atributos, características, comportamientos, es decir, se propician formas de ser hombres y mujeres. Aunque cabe aclarar que actualmente se plantea que estos ideales o construcciones simbólicas sobre las identidades masculinas y femeninas varían de contextos a contextos.

Dentro de los planteamientos teóricos sobre la masculinidad y la paternidad se encuentran dos enfoques que explican desde su propia visión la manera en que se construyen las formas de ser hombres y padres.

La primera corriente es la denominada masculinidad hegemónica, que parte de sustentos deterministas y “naturalistas”, en donde se atribuye que las características masculinas están asociadas a procesos de poder y dominación y

las femeninas a subordinación, lo que sustenta que el comportamiento violento, insensible, restrictivo y de ejercicio de autoridad indiscriminada, es parte natural de los varones y que por lo tanto no está sujeta a cambios.

Pero también, se ha venido desarrollando una corriente contraria que critica a la hegemónica dominante y propone que la masculinidad y paternidades son producto de una construcción sociocultural, donde la participación de las personas en su carácter de agencia desempeña un papel importante para poder cambiar o transformar las identidades masculinas, femeninas, así como las paternidades y maternidades. En el presente trabajo retomaremos a la segunda explicación, denominada perspectiva de género, la cual da pauta para plantear que la masculinidad y la paternidad son construcciones socioculturales siempre interrelacionadas, por lo cual pueden reconstruirse y por ende modificarse.

También, parto de la idea de tomar la perspectiva de género, debido a que permite estudiar a la masculinidad y paternidad en relación con su contraparte, la femineidad y la maternidad. Como señala Kimmel, “masculinidad y femineidad son construcciones relacionales, aunque el “macho” y la “hembra”, puedan tener características universales, nadie puede comprender la construcción social de la masculinidad o de la femineidad sin que la una haga referencia a la otra”. (Citada por Badinter, 1992:25).

La perspectiva de género establece que la temática de la masculinidad, históricamente está asociada en su génesis con los movimientos feministas europeos y estadounidenses; es en éstos donde se dan las primeras acciones de hombres y mujeres preocupados de conocer qué sucede con los varones. Esto hizo que, entonces, la masculinidad como concepto y como acción, estuviera impregnada de los cuestionamientos feministas acerca de las mujeres y poco en los varones, aunque a partir de las últimas décadas se comienzan a desarrollar estudios desde la perspectiva masculina y en la actualidad se han comenzado a realizar concepciones metodológicas y conceptuales relevantes en esta área.

En la actualidad, el planteamiento que se asocia a la visión de la construcción sociocultural de las masculinidades y la paternidad han demostrado que estas varían de contexto a contexto y de situación a situación, por lo que las

configuraciones culturales no son fijas, se modifican en el tiempo y crean condiciones para la materialización de comportamientos que pueden mostrar ambigüedad o diversidad.

De acuerdo con esta línea argumentativa y haciendo referencia al tema, estoy en el entendido que la perspectiva de género relacional que tiene como base una visión socioconstruccionista, plantea que tanto la identidad masculina como la paternidad están construidas por formas y maneras específicas, de acuerdo con las situaciones históricas y contextuales concretas en que se desarrollan. Por ello, la identidad de género de las personas es la que través del proceso de socialización define el rol sociocultural de femenino o masculino a asumir y permite reconocerse como parte de un grupo o clase específica.

En relación con lo expresado, es evidente la existencia de un esquema de características, lo cual permite reconocernos como hombres y mujeres; así como una serie de elementos subjetivos que impregnan los referentes culturales a la identidad genérica, estos representan la construcción de un imaginario colectivo que dicta ciertas formas de comportamiento social público o privado. Según Montesinos (2002) “uno de los principales problemas que se enfrentan al analizar la problemática de la identidad de género gira en torno a los referentes culturales del pasado y los nuevos paradigmas que comienzan a emerger al paso de las transformaciones de las prácticas sociales”. (Montesinos, 2002:13)

Los estudios de género desde la perspectiva construccionista encuentran que en las últimas décadas se han venido dando cambios en la conformación de las identidades masculinas y femeninas, así como en las relaciones y formas de ejercer la paternidad y maternidad.

Ahora, ¿cuáles son estos cambios de identidades que se han generado tanto a nivel mundial, como en Latinoamérica y en México?, entre ellos podemos mencionar, los cambios sociales y políticos logrados por la lucha femenina en lo concerniente a la emancipación de la mujer y su inserción en los espacios públicos; los cambios laborales que inciden en la transformación de la división sexual del trabajo, que anteriormente establecía que el mundo privado era dominio exclusivamente a las mujeres y el mundo público pertenencia de los hombres. Lo

anterior ha generado una modificación en la dinámica y percepción de las identidades femeninas y masculinas. Hoy se ha puesto en cuestionamiento el poder único de los hombres, modificándose en alguna medida la definición de roles de las mujeres y los hombres en los distintos contextos de la vida cotidiana.

Entre los procesos que han generado cambios en la identidad masculina y la paternidad en el contexto latinoamericano destacan el ingreso de América latina a la economía global, la pérdida de trabajo, incorporación de la mujer a la vida económica, social y política, aumento en los niveles educativos, y cambios demográficos.

También se argumenta que en las nuevas formas de ser hombre y mujer en el contexto mexicano aluden a cambios culturales, entre los que destacan los suscitados en la década de los setenta a nivel internacional, como son: el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, el movimiento hippie y el rock (Montesinos 2002). Otro de los referentes importantes han sido los avances de los estudios de género que se han visto en la necesidad de investigar a la masculinidad en aspectos relacionales.

Asimismo, se hablan de cambios en lo que respecta a la estructura y dinámica familiar. En cuanto a la estructura familiar, sobresale que actualmente se han diversificado los tipos de familia. También se han gestado cambios en las relaciones familiares entre los que se mencionan las relaciones entre generaciones, que los dos miembros de la pareja trabajen, en los patrones de paternaje y en la estructura de papeles familiares.

Dentro de esta visión de cambios a nivel familiar, se hace énfasis en que la evolución de la sociedad ha generado una nueva forma de pensar, entender y asumir roles en la familia. Así, los cambios en el mundo de vida muestran que a medida que la mujer ha salido del hogar y se ha posicionado en otras instituciones sociales, se ha gestado una transformación del papel que ella asume dentro de la estructura familiar, adoptando roles que antes eran exclusivos del hombre en el ámbito laboral, político, educacional, entre otros.

Si partimos de la idea que las identidades masculinas y paternidades se encuentran en procesos de cambio en el contexto mundial, latinoamericano y



nacional, y haciendo alusión a la idea que planteo de ver al contexto de Tuxtla Gutiérrez de manera relacional con estos procesos, entonces es viable pensar que estas transformaciones inciden en la forma ser hombre y mujer, así como en la manera de ejercer la paternidad y la maternidad en los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez. De esta manera, se hace relevante dimensionar las características contextuales de la capital del Estado de Chiapas.

En el caso específico de Tuxtla Gutiérrez, al igual que muchos de los municipios de los estados que conforman la República Mexicana, ha presentado modificaciones en sus diversos componentes sociodemográficos, culturales, sociales familiares y personales.

Según datos estadísticos del Censo General de Población y Vivienda, 2000, El Estado de Chiapas presenta un índice de feminidad de 101.9. Por su parte, Tuxtla Gutiérrez presentó un índice de feminidad de 108.1. En ambos casos, a nivel estatal y municipal el número de mujeres con respecto al de hombres es ligeramente mayor.

Los datos también indican que en Tuxtla Gutiérrez el 99.5% y el 99.65% de hombres y mujeres respectivamente, son urbanos. En este sentido, se considera a la ciudad de capital de Chiapas en la categoría de urbana, no únicamente por el tamaño de la población, sino también por la categoría de servicios e infraestructura que posee.

Es importante tomar en cuenta que en los estudios demográficos sobre la fecundidad, se ha dejado a un lado a los varones como sujetos de investigación, debido a que por lo general se considera que su comportamiento sexual y reproductivo es problemático, tanto para la recolección de información como para su medición y análisis. Por tanto, los datos estadísticos únicamente hacen referencia de la situación que guarda el comportamiento reproductivo de las mujeres. En el caso de Tuxtla Gutiérrez, no fue posible encontrar datos oficiales sistematizados del comportamiento reproductivo de los hombres en bases digitalizadas e instituciones que se dedican a estos estudios, razón por la cual nos avocaremos únicamente a las mujeres, con la finalidad de tener un acercamiento a esta temática.

Entre las mujeres de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos del estado, se observa que la salpingoclasia, método anticonceptivo definitivo, concentra el mayor porcentaje de las usuarias (55.6 por ciento); le siguen el dispositivo intrauterino (DIU) y el ritmo con 15.3 y 8.3%, respectivamente. Estos tres métodos dan cuenta de 79.2% de las usuarias, valor ligeramente mayor al presentado en el país (75.5 por ciento).

En cuanto al uso de preservativos, se aprecian diferencias por edad: en las mujeres de 15 a 29 años se duplica el porcentaje de usuarias en relación con las que tienen entre 30 y 49 años, lo cual muestra que entre las mujeres jóvenes hay una mayor participación de la pareja en el control de la fecundidad.

En el año 2000, Tuxtla Gutiérrez presenta un porcentaje de 24.2 de hogares con jefatura femenina. Cabe destacar que este porcentaje es comparable con los estados que registran los más elevados de hogares con jefatura femenina en el ámbito nacional (D.F. con 25.9% y Guerrero, con 24.6 por ciento).

Dentro de las diferentes clases de hogar que existen en México, predominan los hogares nucleares, integrados por el jefe(a) y su cónyuge; el jefe(a) y los hijos; o bien, el jefe(a), su cónyuge y sus hijos.

Para el caso de Tuxtla Gutiérrez, los hogares nucleares con jefatura femenina es de 24.2% como se especificó anteriormente y el de extensos es de 34.9%. Por su parte, la Tasa de jefatura en hogares familiares por sexo en Tuxtla Gutiérrez, el 50.1% corresponde a hombres y el 13.0% a mujeres, (Doc. Mujeres y Hombres en Chiapas, 2005).

De acuerdo con el INEGI 2000, de la población femenina inserta en el mercado laboral, la mayoría tiene que combinar el trabajo extradoméstico con el doméstico (97.8%), aunque en la actualidad también una proporción importante de la población masculina que trabaja (85.9%), realiza además quehaceres domésticos.

Si bien es cierto que una importante proporción de población masculina participa en el trabajo doméstico, al considerar el promedio de horas que dedican al trabajo doméstico y al extradoméstico, es posible ver diferencias importantes entre mujeres y hombres. En promedio, los hombres dedican al trabajo

extradoméstico 44.5 horas a la semana; y las mujeres 36.3 horas. La situación es opuesta cuando se consideran las horas que se ocupan en el trabajo doméstico: los varones 8.5 horas en promedio a la semana y las mujeres 31 horas. Si se le da el mismo peso al trabajo extradoméstico y al doméstico, las horas a la semana trabajadas por la población masculina y femenina son diferentes. En promedio ellas trabajan 14 horas más que los hombres. Estos datos nos indican que en el Estado y en Tuxtla Gutiérrez existe un incremento de las mujeres en el trabajo extradoméstico, aunque también hay que resaltar el hecho de que en las mujeres aún persiste la doble jornada, es decir, trabajan fuera y dentro del hogar. También, los datos indican que en los hombres, cada vez es mayor el número de participantes en el trabajo doméstico.

El municipio con mayor porcentaje de asistencia escolar en el estado de Chiapas es Tuxtla Gutiérrez, quien ostenta valores de 38.7 % para hombres y 31.9% para mujeres, con una diferencia de -6.8% de mujeres que asisten a la escuela con respecto a los hombres. En lo que respecta a la educación posbásica según sexo, se tiene que los hombres representan un porcentaje de 44.7, mientras que las mujeres de 35.6%, por lo que se tiene una diferencia de -9.1% de mujeres que asisten a estos niveles educativos en relación con los hombres.

En el 2000, en el Estado, el porcentaje de población con educación posbásica muestra incrementos significativos a favor de hombres y mujeres, pues las cifras nos muestran que 18.1% de ellos y 13.9% de ellas, tienen estudios posteriores a la secundaria. Esto comparado con el 3.2 y 2.1%, respectivamente de 1970, indica un avance aún insuficiente pero importante. Por nivel educativo y sexo, el avance más importante se refleja en el porcentaje de población con bachillerato, y en menor medida en el de estudios superiores.

Asimismo, el 10% de la población masculina y el 7% de la femenina ha cursado uno o más grados en bachillerato; mientras que el 7% de los varones y el 4.5% de las mujeres han cursado uno o más años de educación superior. También se estima que los técnicos con secundaria terminada presentan los porcentajes más bajos, con 1.1% para los varones y 2.4% para la población femenina.

Porcentaje de la población de 15 y más años con educación posbásica por nivel educativo según sexo, 1970-2000

Nivel educativo	1970		1990		2000	
	H	M	H	M	H	M
Técnico con secundaria terminada	0.7	0.6	2.1	3.4	1.1	2.4
Bachillerato	0.8	0.3	6.3	3.6	10.0	7.0
Superior	1.7	1.2	3.8	0.3	7.0	4.5

FUENTE: INEGI. IX Censo General de Población, 1970, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Nota: H: Hombres, M: Mujeres

La licenciatura universitaria y tecnológica integrante de la educación superior, concentra cerca de 41 mil alumnos, de los cuales 54.5% son hombres y 45.5% son mujeres.

La distribución de la población estudiantil, se concentra en mayor proporción (71%) en ciencias sociales y administrativas y en ingeniería y tecnología. La matrícula estudiantil muestra que los varones prefieren el área de ingeniería y tecnología. En el caso de las mujeres, la mayor presencia se encuentra en las ciencias sociales y administrativas, siendo en esta área de estudio así como en ciencias de la salud, educación y humanidades, donde registran porcentajes mayores a los de los hombres con 52.1%, y 52.2 y 61.1%, respectivamente.

Las mayores diferencias por sexo se observan en ciencias agropecuarias (84.4 en los hombres y 15.6% en las mujeres) y en ingeniería y tecnología, donde registran una diferencia de 44 puntos porcentuales en favor de los hombres.

Las mujeres registran menor participación en áreas de estudios de ciencias naturales y exactas, así como en ingeniería y tecnología; y con un menor porcentaje en ciencias agropecuarias. Esta limitada participación de la mujer quizá tenga que ver fundamentalmente por cuestiones culturales de género, más que por capacidades de la población femenina.

Al respecto, Ramos Maza y Gutiérrez Zavala (2010), quienes realizaron un estudio sobre un diagnóstico de género en la UNICACH (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas), señalan la evidencia de que alumnos y alumnas al elegir una carrera recurren a criterios de selección vinculados al mercado de trabajo, a la historia, experiencia, condiciones culturales y económicas propias de cada estudiante y en diversas ocasiones responden a imposiciones de sus propios padres. Estos autores argumentan que “las carreras elegidas por la población estudiantil femenina se han visto como una extensión de las actividades realizadas en el ámbito doméstico y esto generalmente se concibe como algo no favorable a la transformación de los papeles tradicionales de género”. (Ramos, Zavala, 2010: 14).

Para estos autores, en diferentes ámbitos del contexto universitario aún se reproducen los estereotipos sociales y culturales de género. Asimismo, afirman que existen cambios en el espacio universitario, entre los que destacan el incremento permanente de las mujeres en la educación superior y la mayor apertura del acceso de estas a dichos centros. Especifican la importancia de las acciones de las instituciones a nivel mundial, tal es el caso de la UNESCO que ha promovido políticas contrarias a la discriminación de género, favoreciendo el acceso de las mujeres a la educación. Ello ha contribuido a una mayor profesionalización y preparación a las mujeres para un mejor desempeño profesional. De igual manera, estos autores son enfáticos al afirmar que en el contexto universitario se configuran procesos de cambios y continuidades, dentro de las continuidades se encuentra las preferencias de carreras diferenciadas por hombres y mujeres y los cambios refieren al incremento de la matrícula de población femenina en las universidades.

En este sentido, estos investigadores atribuyen un carácter activo a la participación de las mujeres en sus procesos de cambios y continuidades. Consideran estos investigadores que no es una cuestión completamente negativa para las mujeres el hecho de estudiar carreras consideradas femeninas, debido, a que si bien se visualiza la reproducción de una ideología de género, esta situación de acceso a la vida académica, permite por su carácter de agencia y experiencia

de las mujeres transformar las ideologías que las sitúan en desventaja con respecto a los hombres.

Desde la perspectiva de Ramos y Gutiérrez, se ha dado a nivel nacional y en la UNICACH un proceso denominado feminización de la matrícula superior, debido al incremento de la población femenina en las carreras profesionales y a la vez en los últimos años se ha gestado cambios en las especializaciones entre hombres y mujeres, razón por la cual estiman que existe una “desgenerización”, en el sentido que cada vez más hombres ingresan a carreras consideradas femeninas o viceversa. Para los autores, desde el contexto microsocioal este fenómeno es una respuesta de que la población joven chiapaneca no sólo forma parte de estrategias familiares, sociales y económicas, sino, además, contempla intereses, expectativas y necesidades relacionadas con cambios en las formas de vivir el ser hombre o mujer, incidiendo en el alejamiento de los roles tradicionales de género al seleccionar una carrera.

El incursionar de las mujeres a la educación ha contribuido a la apertura de espacios en el ámbito público, permitiendo con ello, que las mujeres desarrollen relaciones diferentes a las tradicionales de madre-esposa, ampliando su campo de acción y decisiones, lo que ha generado una mayor incidencia de participación de la mujer en los ámbitos, políticos, económicos, laborales, personales y familiares.

A través de la Historia de Tuxtla Gutiérrez, se han suscitado acontecimientos que han cuestionado las relaciones tradicionales de dominación por parte de los varones y de subordinación por parte de las femeninas que caracterizaban al sistema hegemónico establecido en este contexto urbano, propiciando que en los últimos años se busque generar nuevas formas de vinculación más equitativas entre hombres y mujeres en la ciudad capital. Lógicamente realizar un estudio exhaustivo de todos estos cambios, para los fines de la investigación es muy complicado, por esta razón describiremos algunas situaciones que nos permiten entender las dinámicas y las formas que han contribuido al establecimiento de participación pública de las mujeres y hombres de la ciudad capital de Chiapas, que a su vez han influido en los cambios y

continuidades gestados entre la población masculina y femenina chiapaneca y especialmente en la tuxtleca.

El proceso de participación activa de la mujer chiapaneca fuera del ámbito privado y su participación política durante las primeras décadas del siglo XX, es consecuencia en gran parte de la inserción de estas a los espacios educativos de tipo prevocacional, carreras comerciales, técnicas y profesional de agricultura; En este sentido de apertura a espacios públicos, también contribuyen las reformas educativas y la creación de escuelas exclusivas para mujeres en la entidad chiapaneca a fines del siglo XIX.

Es precisamente, durante las tres primeras décadas del Siglo XX, cuando las mujeres de Tuxtla Gutiérrez, incrementan su participación en diversos espacios laborales, entre los que destacan las actividades comerciales, los trabajos domésticos, las industrias y la administración pública. Aunque, cabe destacar que la actividad económica predominante era la de trabajadora doméstica.

De acuerdo con Jiménez y Salto (2006), la modernización educativa, durante el porfiriato propició en Tuxtla Gutiérrez y a nivel nacional un movimiento feminista, el cual estaba conformado en su gran mayoría por maestras, quienes propugnaban el reconocimiento de sus derechos civiles y su reivindicación política. Las autoras mencionadas, argumentan que “Es posible afirmar que el “feminismo local” tuxtleco contaba con los elementos primarios necesarios para definirlo como tal: feminista”. (Jiménez y Salto, 2006:112). Este grupo feminista se destacó por su incesante lucha por difundir una “conciencia feminista” entre las mujeres del Estado de Chiapas, una de las más importantes activistas de este movimiento fue la maestra Florinda Lazos León, quien ocupó un cargo como diputada suplente a nivel federal.

Estas autoras, relatan que en gran medida y como resultado de la lucha militante y política de las mujeres feministas de la entidad chiapaneca, en 1925 les fue concedido el derecho al voto y la postulación a cargos públicos, antes de que este derecho fuera concedido a nivel nacional en el año de 1953. Otro aspecto relevante al que hacen referencia, es el hecho de que a principios del siglo XX, se instituyen por derecho las leyes de divorcio en 1914 y la Ley de

Relaciones familiares en 1917. Dichas normatividades tuvieron como principal objetivo reconocer y garantizar los derechos de las mujeres y de los menores de edad en el contexto familiar, debido a que anterior a estas reformas de ley, estos actores estaban desprotegidos constitucionalmente. Las nuevas disposiciones jurídicas de protección familiar, incidieron para que las mujeres tuxtlecas exigieran la manutención de los hijos, el reclamo de la patria potestad y la disolución del vínculo matrimonial en situaciones de maltrato.

La migración es otro aspecto a tomar en cuenta, en este sentido, tenemos que con la creación de la presa Chicoasén en el año de 1970, así como el temblor en la población vecina de Chiapa de Corzo en esta década se propicia el aumento en el número de habitantes, en Tuxtla Gutiérrez. Aunado a estos fenómenos migratorios, también inciden en la explosión demográfica la creación de los centros de educación superior, convirtiendo a la capital del Estado de Chiapas en un centro de captación de población estudiantil, provenientes en su mayoría de diversos municipios del estado, quienes en considerable número se establecen de manera permanente en este contexto urbano, generando con ello una diversidad cultural. La inmigración ha contribuido al impacto en el crecimiento urbano, a la diversidad de actividades laborales, en la estructura económica y a las relaciones sociales y culturales de la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

Estos procesos de transformación descritos en los ámbitos educativos, políticos, sociales, culturales, laborales y legislativos que han vivenciado las mujeres y hombres de Tuxtla Gutiérrez, en concordancia con los acontecidos a nivel, nacional, latinoamericano y mundial, permite plantear que actualmente, éstos han ampliado su panorama de oportunidades de desarrollo, vislumbrando otras formas de relaciones personales, sociales y familiares en relación con sus parejas e hijos, lo que ha generado cambios en las identidades masculinas y paternas en el contexto de Tuxtla Gutiérrez, lo que ha permitido que se desarrollen relaciones de democratización en la toma de decisiones, involucramiento en el proceso de embarazo y parto, la participación en la crianza de los hijas e hijos, relaciones afectivas, apertura de los procesos comunicativos, entre otros, que comienzan a reconfigurar su mundo social, lo cual ha generado la emergencia de



nuevas prácticas sociales y al proceso de resignificación de la identidad masculina. Esto implica el replanteamiento de la interacción intergenérica y la redefinición de las bases añejas del poder masculino lo que conlleva la crisis de algunas prácticas y papeles asignados históricamente a los hombres de Tuxtla Gutiérrez, por lo que es viable repensar la masculinidad y la paternidad desde nuevos campos de estudio.

Con base en estos planteamientos los estudiosos del tema, a partir de sus investigaciones han comenzado a cuestionar las identidades masculinas y la manera de ejercer y vivenciar la paternidad, criticando a la masculinidad hegemónica tradicional, visualizando como se ha dicho, una crisis en las identidades y paternidades basadas en el modelo tradicional, haciendo que ahora se vislumbren relaciones de mayor equidad y democracia entre los hombres y mujeres, lazos afectivos con la pareja e hijos, que se aperture una mejor comunicación con los miembros de la familia, una mayor participación en el cuidado y desarrollo de los hijos e hijas, mayor involucramiento en las actividades del hogar, es decir, se establecen una serie de roles que anteriormente no se ejercían dentro de la masculinidad y paternidad tradicional. Estas situaciones de transformación y resignificación en las maneras de ser hombre y padre ha hecho que algunos varones se encuentren en procesos de cambios, de resistencias y ambigüedades ante estas formas alternas de paternidad. Pero también es importante tomar en cuenta lo expresado por Olavarria (2001), quien argumenta que los varones ante las nuevas exigencias de transformaciones se encuentran en un dilema, por la falta de socialización a las exigencias de igualdad y respeto, situación que puede generar en los hombres de Tuxtla Gutiérrez, incertidumbres que provoquen resistencias a estas nuevas formas de relación, Razón por la cual los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez pueden presentar formas alternas de construir y vivencia la masculinidad y la paternidad. Por ello, explico que los jóvenes padres pueden manifestar una serie de cambios y continuidades en la manera en la que están asumiendo las nuevas formas alternas de paternidad.

La dificultad para caracterizar las transformaciones en la identidad masculina y paternidad en Tuxtla Gutiérrez, también se relaciona con la gran

cantidad de contradicciones presentes tanto en las prácticas como en los discursos relativos al género. Al mismo tiempo que se incorporan elementos modernos, menos estereotipados respecto a lo femenino y masculino, así como en la maternidad y paternidad; algunos de ellos continúan moldeando rígidamente las relaciones en tanto hombres o mujeres. Parece generarse así una importante dinámica entre las prácticas y los discursos; entre lo moderno y lo ancestral. A veces, las prácticas son más modernas que los discursos y otras se producen en sentido contrario.

Es precisamente a partir de esta reflexión que surge el interés a partir de la perspectiva de género en su carácter relacional por conocer las prácticas y los discursos en la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el sentido que no sólo refiere a las condiciones "objetivas" de igualdad-desigualdad, sino a todo un proceso de construcción sociocultural en un contexto y situación específicos, a partir del supuesto que los sujetos están en continuo proceso de construcción de su realidad.

De acuerdo con las ideas expresadas, me he planteado como preguntas de investigación, los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son las prácticas y los discursos sobre la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

¿Cómo se relaciona la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

Para una aproximación a las respuestas de las anteriores preguntas, mi trabajo tiene como objetivos, las siguientes afirmaciones:

### **Justificación**

Desde la perspectiva socioconstruccionista se expresa que en nuestra sociedad mexicana actual y a partir de las últimas décadas, la identidad masculina y la paternidad hegemónica tradicional se han reconfigurado, debido a los cambios que se han producido en los ámbitos, sociales, culturales, económicos,

demográficos, políticos y familiares, aunado al creciente proceso de participación femenina de la población en el ámbito laboral. Es decir, la participación de la mujer en los ámbitos públicos ha incidido de manera directa en esta vivencia de la transformación de género con respecto a las identidades masculinas y la paternidad que expresan los hombres jóvenes en la sociedad actual.

Desde esta premisa socioconstruccionista, se considera pertinente la realización de esta investigación cualitativa que se pretende sea de utilidad para investigadores e investigaciones en el área sociocultural. En este sentido, la mayoría de las investigaciones realizadas en México presentan énfasis en la feminidad, y se han elaborado en menor medida estudios que recuperen la perspectiva masculina, además creemos relevante conocer las prácticas y los discursos que se establecen en las identidades masculinas y paternas de los sujetos para acercarse a un análisis más completo de la dimensión y cualidad de estos, siendo el fin principal del presente estudio.

Otra razón sobre la pertinencia de la investigación, es que comúnmente los estudios en esta temática han dejado de lado el análisis de los contextos, dedicándose únicamente al estudio del individuo sin tomar en cuenta la complejidad de las interacciones del sujeto con su contexto, por ello, esta investigación buscará entender esta dinámica contextual, a partir de la construcción de la realidad de los sujetos en su ámbito sociocultural.

El estudio sobre las nuevas formas de vivir la paternidad contribuye también al conocimiento de nuevas formas de familia y sus reestructuraciones organizativas para cumplir con las exigencias actuales de la vida cotidiana.

Finalmente, se intenta explicar una realidad dinámica, en donde el conocimiento no se descubre, sino se crea en relación con el carácter activo del sujeto.

A continuación, realizo una revisión y discusión sobre las aportaciones de la teoría de género que han sustentado los estudios sobre la masculinidad y la paternidad, a partir de un breve recorrido por los diferentes enfoques de la teoría de género y del feminismo como vertientes que han dado origen no sólo al desarrollo de una teoría específica sobre la masculinidad y la paternidad, sino

también como espacios en donde se ha cuestionado la desigualdad de género y la dominación masculina.

### **Objetivo General**

La presente investigación tiene como finalidad conocer las prácticas y los discursos en la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Desde una perspectiva cualitativa que recupere las aportaciones socioculturales

### **Objetivos Específicos**

Comprender la interrelación entre paternidad e identidad masculina en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conocer las resignificaciones sobre las nuevas formas de vivir la masculinidad y las nuevas vivencias de ser padre en jóvenes de 20 a 40 años estable en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

En el intento de construir un primer acercamiento a las respuestas planteadas, de acuerdo a la revisión bibliográfica y las vivencias personales en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, planteo la siguiente argumentación:

### **Hipótesis**

Los cambios y movimientos socioculturales manifestados en la sociedad mexicana, chiapaneca y en particular, en el contexto urbano de Tuxtla Gutiérrez como son el mayor acceso de las mujeres al mercado laboral, la participación de éstas en la educación superior, el movimiento de liberación femenina, la revolución sexual y las políticas gubernamentales de género han provocado cuestionamientos a las ideas y comportamientos tradicionales de hombres y mujeres al interior de la familia y al mismo tiempo se han generado nuevas situaciones en cuanto a la participación masculina en el hogar. Una de estas nuevas situaciones se refiere a la participación de los hombres más activa y con distinta calidad en la crianza de los hijos. Actualmente se pueden encontrar en la relación padre-hijo e hijas expresiones de afectividad y mayor interés en la

atención hacia ellos, que nos permiten sugerir que se está realizando una transformación de las formas de ser padre. De acuerdo a esto es posible pensar en una resignificación de la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **Estrategias Metodológicas**

Actualmente las ciencias sociales se encuentran en un periodo de transformación, debido a que diversos autores cuestionan y critican los paradigmas establecidos hasta hoy. En el afán de establecerse como una ciencia, las sociales han buscado explicaciones de las situaciones sociales desde una perspectiva en primera instancia en relación con la filosofía, posteriormente y en el precepto de encontrar verdades se desarrolló una postura en donde las ciencias sociales trataron de ser análogas con las naturales en sus métodos de estudios y pretendiendo la supuesta objetividad de esta última.

Ahondando en esta línea, Giddens (2000) expresa que “La corriente principal de la ciencia social, el consenso ortodoxo implicaba, para empezar, un modelo erróneo de ciencia natural. Los científicos sociales creían intentar reproducir los tipos de hallazgo que la ciencia natural afirma lograr, pero su modelo de ciencia natural era filosóficamente defectuoso. El modelo de ciencia natural desarrollado por el consenso ortodoxo era esencialmente empirista, según el cual la aspiración suprema de la ciencia es la creación de sistemas deductivos de leyes”. (Giddens, 2000:22)

Este descubrir verdades ocasionó que las ciencias sociales se ubicaran en un campo complejo, en donde las ciencias sociales fueron perdiendo identidad, hasta entrar en una crisis, debido a que la forma de estudiar y entenderla no daba cuenta en buena forma de las realidades sociales, a diferencia de las ciencias naturales que puede ser basada en leyes, las sociales son más bien construcciones. Argumentando es este sentido tenemos que Bourdieu habla precisamente de esta complejidad social cuando sostiene “que la ciencia social es una construcción de la construcción social” (Bourdieu, 2004:25), es decir, es a la

vez sujeto y objeto por la razón de que siendo parte de esta realidad social construida es a la vez creadora de esta misma.

Ante esta situación de insuficiencia metodológica y epistemológica surgen los cuestionamientos con respecto a las ciencias sociales y por ello se habla que actualmente es una realidad palpable que existe una crisis del paradigma dominante en esta ciencia. Razón por la cual, han tomado particular impulso las metodologías cualitativas. El exacerbado empeño del positivismo en reducir la realidad social a través de un sistema de procedimientos de carácter cuantitativo produjo una crisis en el campo de la investigación social. Esta se manifiesta fundamentalmente en la debilidad de los criterios de validez y confiabilidad positivistas que imponen al conocimiento científico frente a la complejidad y dinamismo de los fenómenos sociales.

A nivel mundial y en el contexto mexicano, los estudios enfocados en el análisis de los aspectos subjetivos y de la construcción de significados empiezan a desarrollarse ganando presencia en la investigación social. Desde esta perspectiva cobra relevancia la indagación de los procesos de construcción de las identidades de género; los roles parentales y familiares; y el significado atribuido por hombres y mujeres a las vivencias familiar, personal y profesional.

Al revisar los planteamientos desde las ciencias sociales, el enfoque se ha constituido en un verdadero prisma para la comprensión de las distintas expresiones e implicancias de lo que se denomina perspectiva de género. Desde su conceptualización, se ha acumulado un cuerpo teórico que permite el análisis de la condición de los géneros a nivel macro y microsocioal.

Best & Williams (1993) afirma que nuestras creencias sobre lo masculino y lo femenino, lejos de derivarse de factores biológico-evolutivos, responden a construcciones sociales, variando de un contexto a otro.

En este orden de ideas, en relación a la subjetividad, Lauretis (1984) en una de sus principales tesis expresa la idea de que la subjetividad se construye a través de un proceso continuo basado en la interacción con los otros y con el mundo. De este modo, "la subjetividad es producto no de ideas, valores o condiciones materiales, sino del compromiso individual con las prácticas, los

discursos y las instituciones que dan significado a los sucesos del mundo”. (Lauretis, 1984:59). Además plantea que la subjetividad puede ser reconstruida apelando a la práctica reflexiva que cualquier hombre o mujer está en posibilidad de realizar.

Riquer (1992) expresa que la propuesta de considerar a la persona como sujeto, y por tanto de adentrarse a su subjetividad, resulta sugerente y enriquecedora.

La presente investigación requiere de un enfoque que permita estudiar la construcción de una realidad y a la vez se adentre en las relaciones de los sujetos con su contexto en donde se producen y reproducen las relaciones sociales y sus significaciones.

Desde esta visión se realizará la investigación desde un enfoque cualitativo, esta metodología desde su más amplio sentido se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. De acuerdo con las características de esta investigación se utilizará la técnica de entrevistas a profundidad, cuyos antecedentes históricos como instrumento de investigación se ubican en el final del siglo pasado, cuando surge el interés por estudiar las condiciones de vida de los pobladores de escasos recursos en Inglaterra.

Con el dominio del positivismo y el empirismo académico norteamericano, en las investigaciones sociales se desligó la relación entre teoría y dato para ponderar aisladamente, cada una de estas cuestiones, de esta manera, las entrevistas fueron incorporadas a las encuestas como otra técnica más y su operación se sometió al mismo rigor estadístico. De esta forma, el carácter procesal para capturar las relaciones y su organización, ligado a las formas de relatar y reconstruir las experiencias particulares de las personas y de los grupos, fue descompuesto en variables que pueden ser controladas y medidas.

En los años setenta se generaron movilizaciones y cambios frente a las versiones antropológicas clásicas. Con el propósito de capturar el significado de las expresiones sociales y de la experiencia de los grupos estudiados, la antropología debía subvertir, primero el carácter de las observaciones. La

evidencia de que los relatos de informantes, a pesar de su interpretación subjetiva, eran más ricos y genuinos que las observaciones asépticas controladas por la supuesta neutralidad de los antropólogos clásicos, ofrecía otras posibilidades de crecimiento. Así las narraciones colectivas sobre eventos sociales, los relatos respecto a experiencias particulares, las historias de vida, etc., dieron soporte a la concreción de estas perspectivas y se tornaron lugares de construcción y reconstrucción del conocimiento social reflejado en la interacción y el diálogo intersubjetivo.

De acuerdo con Rivas (1996) la entrevista se entiende de la siguiente manera:

Como otra más de las tácticas de la estrategia metodológica que teje sus hilos de manera consecuente dentro de la formulación general de conocimiento y comprensión de los fenómenos.

No sólo como un técnica de recolección de información exterior a la relación entrevistador e informante, sino como un ámbito espacio temporal en el que los datos son construidos, en una relación dialógica, y cuyo proceso de interacción es fuente constitutiva de conocimiento.

Como espacio donde se expresan la dinámica generada en relación sujeto-objeto de conocimiento y los efectos sobre el propio proceso de investigación. Se piensa que todas estas condiciones hacen de la entrevista un dispositivo de análisis y creación de conocimiento.

Se entiende por entrevista cualitativa a profundidad, reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. En este sentido, las entrevistas permiten crear situaciones específicamente preparadas para llevar a cabo el estudio.

En la presente investigación consideramos que una entrevista de corte semiestructurado podría ofrecer datos a profundidad, mientras facilitara la integración de procesos en torno a la temática y permitiera destacar relaciones existentes, configurar escenarios que consideraran las descripciones dentro de su



contexto e incorporar experiencias de los sujetos, rebasar el hecho empírico dotándolo de cualidades y apreciaciones específicas, apoyar una relación dialógica entre el entrevistador y el entrevistado y reconocer la implicación de este último.

Para la recuperación de los datos empíricos se realizaran:

- Observaciones no participantes en los espacios informales (lugares recreativos)
- Entrevistas a profundidad a hombres jóvenes
- Entrevista a mujeres (esposas)
- Conformación de Grupos focales.

Los grupos focales de discusión se propone se estructuren de la siguiente manera:

Un grupo de adultos jóvenes con edades entre los 20 Y 40 años, originarios de Tuxtla Gutiérrez, con hijos ó hijas.

Otro grupo con adultos de edades entre los 50 y 60 años con hijos e hijas, originarios de Tuxtla Gutiérrez

Un grupo de mujeres casadas con padres adultos jóvenes con edades de 20 a 40 años con hijos e hijas.

Por último, un grupo de mujeres casadas con padres adultos con edades de 50 a 60 años con hijos e hijas, originarios de Tuxtla Gutiérrez.

### *Categorías De Análisis*

- Identidad masculina: Practicas y significados del ser hombre.
- La familia en la conformación de la masculinidad: Valores y roles de hombres y mujeres dentro de la familia
- Paternidad: Prácticas y significados de la relación con los hijos e hijas y la pareja.
- La familia en la conformación de la paternidad: Prácticas y significados que los hombres han construido en sus familias de origen y la relación establecida con los padres y miembros de la familia.

- La figura paterna frente a la posición actual como padres: Incidencia de la figura paterna sobre los comportamientos y sentimientos asociados al hecho de ser padre en la vivencia actual de los participantes, en términos de significados y prácticas, ya sea de forma positiva, es decir teniendo los mismos comportamientos que su padre por considerarlos adecuados, o de forma negativa, es decir, evitando la prácticas que son considerados por ellos contrarias en el ejercicio de su paternidad.

Actualmente se vincula a la paternidad con dimensiones que tienen relación con aspectos económicos, de protección, autoridad, educativas, domésticos que podríamos mencionar son ejes que regularmente han sido estudiados, pero a la vez se dimensionan otros de sumo interés entre los que destacan las dimensiones de juego diversión (lúdicas), de afecto, conducción o guía y de reaprendizaje.

Respecto al contenido de las categorías relacionadas con la paternidad, me pareció pertinente retomar lo que Alatorre y Luna (2000), quienes han descrito lo que llaman interpretaciones de la paternidad, como aquellos ejes o espacios subjetivos y prácticos donde los hombres la despliegan. Las siete relaciones son las siguientes:

Relación material-económica: en los relatos de hombres y mujeres aparece que al padre le corresponde proveer a sus hijos y a su familia. Se trata de un papel necesario pero no suficiente, ya que su desempeño no convierte al hombre necesariamente en un buen padre. Cuando la mujer provee se interpreta como que “ayuda al hombre”.

Relación doméstica: para los entrevistados/as el espacio de lo doméstico le corresponde fundamentalmente a la mujer, por naturaleza. De este modo, todo lo referido al trabajo en el hogar sería de su responsabilidad: planchar, lavar, comprar, preparar y servir la comida, criar y cuidar a los hijos/as, etc. En qué participa el hombre y el significado de esta participación.

Relación formativo-educativa: a quien (madre/padre) le corresponde ser guías morales de sus hijas e hijos, transmitir valores y el sentido de lo bueno y lo malo, ser un modelo a seguir, quienes tienen responsabilidades en la educación

de sus hijas e hijos, económica, en las tareas escolares y en la enseñanza del mundo.

Relación lúdica: las actividades recreativas son otro espacio de vínculo entre los padres y sus hijas e hijos. Cómo participan los hombres en el inicio y en el acompañamiento a sus hijas e hijos en juegos, paseos, espectáculos y viajes.

Relación afectiva: cómo se comportan los hombres en las relaciones afectivas, cuales son las demostraciones y expresiones de afecto entre padres e hijas(os) Alatorre indica que esta dimensión está poco señalada en los estudios, no obstante que en los relatos aparece que los hombres quieren mucho a sus hijas e hijos y les demuestran su cariño de múltiples maneras. El buen padre sería aquel que da afecto, cariño y amor a sus hijas e hijos.

Relación de autoridad: esta categoría que refiere a la autoridad que se le otorga al padre dentro de la familia y el hogar. Qué derechos y privilegios tiene el hombre sobre sus hijas e hijos y sobre la mujer, que permiten el control de recursos y reproductivo, la obediencia, la jerarquía, el temor reverencial, la violencia, etc. La autoridad puede provenir subjetivamente de diferentes fuentes, tales como el aporte de dinero, la fuerza física y emocional, el conocimiento y la violencia.

Relación de protección: este es otro espacio de relación entre los padres y sus hijas e hijos. Qué comportamientos tienen los hombres que dan seguridad a su familia ante posibles agresiones, peligros y amenazas.

Por otra parte, autores como Ortega, Torres y Salguero (1999), establecen que en el ejercicio de la paternidad surgen las relaciones posibles que pueden darse entre un progenitor y sus hijos e hijas, no sólo las biológicas sino también aquellas que se establecen entre padres adoptivos o simbólicos, es decir relaciones de afecto, cuidado, conducción, sostén económico, juego y diversión con un niño o una niña que se va formando como persona y que intenta ser un individuo independiente y autónomo. En este sentido, estos autores expresan que “la paternidad es una vivencia que está conformada por varias dimensiones: 1) proveer un ambiente adecuado para que el niño o la niña se desarrolle como persona, 2) educación del hijo o hija, 3) mantenimiento de los hijos e hijas, 4)

relaciones de juego y diversión, 5) relaciones de afecto, 6) relaciones de cuidado, 7) relaciones de guía y 8) reaprender del padre, entre otras (Figueroa (1996).

#### *Población de estudio.*

Los sujetos de la investigación serán hombres adultos jóvenes de entre 20 y 40 años, que tengan hijos mayores de un año y originarios de Tuxtla Gutiérrez.

El contacto con los entrevistados se realizará en forma personal o a través de otras personas vinculadas a sus lugares de trabajo o domicilio.

Se plantea un primer encuentro con los investigados para explicar los fines y condiciones de la entrevista, se debe establecer además las reglas de colaboración, del rol del investigador y el uso del material pidiendo siempre el consentimiento de los sujetos investigados.

## **CONCLUSIONES**

En el desarrollo del presente trabajo hemos venido argumentando que tradicionalmente se ha considerado que los hombres han construido y significado su identidad masculina y paternidad con base en el fundamento de una masculinidad hegemónica que se caracteriza por tener como supuestos básicos la dominación por parte del hombre y la subordinación por parte de las mujeres. En relación a estas características los varones han establecido un ejercicio de abuso de poder sobre la pareja y los hijos, propiciando prácticas y relaciones violentas, de agresión hacia los otros y hacia su propia persona. El hombre dentro de este sistema hegemónico se ha caracterizado por ser y ejercer relaciones de autoridad y dominio, por poseer fuerza y destreza física, ser viril, competitivo, violento, proveedor principal, protector, preñador entre otros. Además esta masculinidad hegemónica se establece a partir de que se diferencia de las características asociadas a las mujeres, a los homosexuales y niños, de esta manera, ser hombre es no tener características de "debilidad".

Esta visión es la que ha permeado en el contexto mexicano tradicional, haciendo que los varones construyan su identidad masculina basada en un modelo, que según supuestos ha generado que los hombres desarrollen relaciones de desigualdad con sus parejas e hijos.

También se ha dicho que a partir de las últimas décadas se ha comenzado a desarrollar, otra manera de ser hombre y padre que se asocia con significados de relaciones más igualitarias y equitativas entre los hombres y las mujeres, entre los hombres y sus hijos e hijas y entre los propios hombres. Además, esta manera nueva de ser hombre se relaciona con características de relaciones de mayor afectividad, respeto y responsabilidad con su propia persona y con los demás.

Se estableció que estas maneras alternas actuales de identidades masculinas y paternas, se han dado, en principio por los cambios que han generado las mujeres, por los diversos factores mencionados a lo largo del documento. Es decir, al cuestionar la mujer su posición y lugar en el contexto social y familiar, así como empezar a desarrollar actividades diferentes al rol tradicional de madre- esposa, se inicia la reconfiguración de relaciones entre los hombres y las mujeres. Otra situación a tomar en cuenta en este proceso de cambios en las identidades, es el hecho de que las mujeres han tenido mayor participación política, han logrado el reconocimiento de algunos de sus derechos, una mayor apertura de los espacios educativos superiores y su inserción al ámbito laboral. Asimismo es interesante destacar que debido a las exigencias del contexto actual y a las nuevas formas de relación más cercanas y afectivas demandadas por las parejas, hijos e hijas, los padres han tenido que comenzar a cuestionar el sistema hegemónico tradicional y empiezan a establecerse en los hombres procesos de apertura hacia nuevas formas de ser hombre y padre.

Tomando como referencia los procesos de transformaciones a nivel mundial, latinoamericano, nacional y del contexto propio de Tuxtla Gutiérrez, entre los que destacan los cambios en los ámbitos demográficos, educativos, políticos, sociales, culturales, laborales, legislativos, principalmente que han vivido los hombres y mujeres de Tuxtla Gutiérrez, así como las experiencias propias descritas en este proceso de investigación y con base en presupuestos teóricos, establecimos que es viable pensar que también en el contexto local se han comenzado a resignificar las identidades masculinas y la paternidad, lo que hace posible vislumbrar en estos sujetos maneras distintas de relación con sus parejas e hijos que se contraponen a las tradicionales hegemónicas. Dentro de estas

nuevas relaciones en los hombres de la ciudad capital podemos pensar en la posibilidad de una mayor democratización en la toma de decisiones, involucramiento en el embarazo y parto, la participación en la crianza de los hijos e hijas bajo relaciones afectivas y una apertura de los procesos comunicativos, entre otros.

Estas situaciones descritas me llevan a pensar que actualmente los hombres de Tuxtla Gutiérrez, están poniendo en entredicho algunas prácticas y papeles tradicionales vinculadas a la identidad masculina y la paternidad. Aunque también se argumenta que así como hay prácticas y significaciones nuevas en las identidades de los jóvenes de Tuxtla, también pueden existir en ellos, continuidades que tienen relación con las ideas de proveeduría, protección, autoridad, Es decir, estos dos procesos pueden estar dándose de forma simultánea en estos hombres y padres.

Pienso que para estudiar estas nuevas relaciones que se establecen en los jóvenes de Tuxtla Gutiérrez, es importante contar con una perspectiva que dé cuenta de estos nuevos procesos, para ello propongo realizar el estudio desde la perspectiva de género con una visión socioconstructivista ya que considero que esta perspectiva contiene los elementos teóricos-metodológicos útiles para realizar el estudio que se pretende y que permiten conocer las prácticas y los discursos relacionadas con la identidad masculina y la paternidad en adultos jóvenes de 20 a 40 años en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, sin olvidar que también estamos en la idea que estas situaciones están asociadas y enmarcadas dentro de un contexto histórico y sociocultural específico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguado, José C. y Portal, Ana. (1991). "Tiempo, espacio e identidad social". En *Alteridades*. Vol. 1, N°2, pp. 31-41.

Alatorre, J. y Luna, R. (2000). "Significados y Prácticas de la Paternidad en Ciudad de México". En Fuller, N. (ed.): *Paternidades en América Latina*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Amuchástegui Herrera, Ana. (2001). "La naranja de dos fillos: Una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre los hombres y masculinidades en México". En *la Ventana*. Num. 14. México. Pp. 102-125.

Amuchástegui Herrera, Ana. (2006). "¿Masculinidad(es)?: los riesgos de una categoría en construcción". En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Pp 159-184.

Arriagada, Irma. (2007). "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales". En *papeles de población*. Nueva época. Año 13. Num. 53. Julio-septiembre.

Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina. (1999). "Género trabajo y familia: consideraciones metodológicas". En *la situación de México: situación actual y desafíos futuros*. Instituto de investigaciones sociales. UNAM-COLMEX. 1999.

Badinter, Elizabeth. (1991). "¿Existe el Instinto Maternal?". Paidós. Barcelona, España.

Badinter, Elizabeth. (1993). "XY: la identidad masculina". Santa Fé de Bogotá. Edit. Norma, tercer mundo. Colombia. 346 p.

Barret, Michele y Anne, Phillips. (1995). "Debates feministas contemporáneos". En *Debate feminista*. Año 6. Vol. 12. México.

Best, D. & Williams, J. (1993). A cross-cultural view point. En A. E, Beall y R. Sternberg (Eds) *The psychology of gender*. New York: The Guilford Press.

Bourdieu, Pierre. (2004). "Las ciencias sociales como objeto". En *Metapolítica*, Número 33, enero-febrero. Pp. 22-25.

Bonder, Gloria. (1998). "Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente". En *género y epistemología. Mujeres y disciplina*. Chile. PIEG. Pp. 1-22.

Burin, Mabel e Irene Meler. (2000). "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina". En M. Burín e I. Meler. Varones. Género y subjetividad masculina. Argentina, Paidós.

Careaga, Gloria. (1996). "Las Relaciones entre los Géneros en la Salud Reproductiva". Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México. México DF.

Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. "Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía". México, Universidad Nacional autónoma de México.

Cázes, Daniel. (2006). "El tiempo en masculino". En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México, Universidad Nacional autónoma de México. Pp. 67-86.

Cervantes (1999). "Paternidad equitativa: Una propuesta para hombres que desean mejores relaciones con sus hijas e hijos". México: CORIAC.

CEPAL (2002). Propuesta de indicadores de paternidad responsable. Educación reproductiva y paternidad.

Chodorow, Nancy. (1978). "The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender". Berkeley. University of California Press.

Chodorow, Nancy (1980) "Maternidad, dominio masculino y capitalismo". En Eisenstein, Zilla R. comp. Patriarcado capitalista y feminismo socialista. México Siglo XXI.

Connell, Robert. (1997) "La organización social de la masculinidad". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). Masculinidad/es. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO. Pp. 31-48.

Connell, Robert (1995). "Masculinities". Berkeley. University of California Press.

Cruz Sierra, Salvador. (2006). "Cuerpo, masculinidad y jóvenes". En Voces y Contextos. Primavera. Num. I, año I.

De Barbieri Teresita y Orlando de Oliveira. (1986). "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina". Nueva antropología. Vol. VIII, pp. 5-29.



De Barbieri, Teresita. (1990). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". En PRODIR. Sao Paulo. 25-45 p.

De Barbieri, Teresita (1992) "Sobre la Categoría de Género. Una introducción teórico -metodológica". En Revista Interamericana de Sociología. Vol. VI (2).

De Barbieri, Teresita (1994) "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género". En L. Guzmán Stein y G. Pacheco (comps).Estudios básicos de Derechos Humanos. Costa Rica.

De Keijzer, B (1995). "La masculinidad como factor de riesgo". Seminar on Fertility and the Male Life Cycle in the Era of Fertility Decline, IUSSP, Zacatecas, México.

De Keijzer, B. (2001). "Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina". La Manzana. Revista Internacional De Estudios Sobre Masculinidades, Vol. I. Num. 1.

Engels, Federico. 1970. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editorial progreso. Moscú.

Esteinou, Rosario. (1999). "Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción". En Desacatos, otoño, num. 002. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, D.F.

Figuroa Perea, Juan G. (2000) "Algunos elementos del entorno reproductivo de los varones al reinterpretar la relación entre salud, sexualidad y reproducción". En Revista Mujer Salud/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. RSMLAC. Núm. 3. Pp. 60-72.

Figuroa Perea, Juan G. (2006). "Algunos elementos del comportamiento reproductivo de los varones". En Ser padres, esposos e hijos: Prácticas y valoraciones de varones mexicanos (Figuroa, J. G. et al, *coords*). México. El Colegio de México.

Filgueiras, Maria Juracy (2006). "Cambios y Permanencias: Investigando la Paternidad en Contextos de Baja Renta". En Revista Interamericana de Psicología. Vol. 40, Num. 3. Pp. 303-312

Fuller, Norma (1997) "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En Valdés, Teresa y José Olavarria (Eds.) 1997. Masculinidad/es: Poder y crisis. Santiago: Isis Internacional. Chile.

Fuller, Norma (1998) "Reflexiones sobre el machismo en América Latina". En Valdés, Teresa y José Olavarría (Eds.) Masculinidades y equidad de género en América Latina. Santiago, Chile: FLACSO-Chile.

Fuller, Norma (2001) "No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano". En Viveros, Mara; Olavarría, José y Norma, Fuller. Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

García, Brígida y De Oliveira, Orlandina. (2004). "Ejercicio de la paternidad en el México urbano". En imágenes de la familia en el cambio de Siglo. Coordinadoras Ariza, Marina y De Oliveira Orlandina. Primera edición. México. UNAM.

Gilligan, Carol. (1982). "La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino". FCE. México.

García, Mina. (2003). "Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad".. Ediciones Narcca S.A. Madrid, España.

Gomáriz, Enrique. (1992). "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y Perspectivas". En Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio. Isis Internacional. Ediciones las Mujeres, No. 17. 1992.

Giménez Montiel, Gilberto (2005). "Teoría y análisis de la Cultura". Volumen dos. Colección intersecciones 6. México.

Giddens, anthony. (2000). En defensa de la sociología. Madrid. Alianza Editorial. Pp. 19-34.

Hartman, Heidy. (1975). "Un Matrimonio Mal Avenido, Hacia una Unión más Progresiva entre Feminismo y Marxismo". En Zona Abierta. Pp. 24, Marzo-Abril. Citado por Amorós, Celia. "Mujeres e Imaginarios de la Globalización: Reflexiones para una Agenda Teórica Global del Feminismo". Editorial HomoSapiens. Argentina. Pp.338.

Irigaray, Luce. (1978) " Espéculo: Espejo del otro sexo". Madrid. Edit. Saltés.

Jackson, Stevi (1999) "Familias, Households and Domestic Life". En Taylor, Stive. Ed. Sociology Issues and Debates. Londres, Mcmillan.

Jiménez, Tatiana y Salto, María de los Ángeles. Tesis "Mujeres tuxtlecas: Toma de conciencia y ejercicio de derechos femeninos entre 1930-1935". Universidad de

Ciencias y Artes de Chiapas. Escuela de Historia. México. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Jiménez Guzmán, María L. (2008). "Reflexiones acerca de la paternidad". En la Manzana. Vol III. Num. 4. Enero-abril. México.

Jiménez Guzmán, María Lucero (coordinadora) (2007) "Reflexiones sobre masculinidades y empleo. CRIM, UNAM. México.

Kaufman, Michael. (1997). "Las experiencias de poder contradictorias entre los hombres". En Masculinidades. Poder y crisis. Santiago de Chile. Isis internacional.

Lamas, M. (1996). "Cuerpo e identidad". En Arango, L. León, M. & Viveros, M.(Compiladoras) Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Ediciones Uniandes. U.N. Facultad de Ciencias Humanas. Colombia.

Lauretis, Teresa (1984). "Alice doesnt, Indiana University Press, Bloomington.

Lonzi, Carla. (1972). "Escupamos sobre Hegel". Editorial anagrama, Barcelona.

López Moya, Martín de la Cruz. (2001). "Hacerse hombres cabales: Masculinidad, poder y violencia entre indígenas tojolabales de Chiapas". En los rostros de la violencia. Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. México.

Menjivar Ochoa, Mauricio. (2002). "Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento". INAMU Colección teórica Num. 2. Primera edición. San José. Fondo de población de las Naciones Unidas. Costa Rica.

Michael Kimmel, (1992). Citado por Elizabeth Badinter, "X Y la identidad masculina". P.25.

Melucci, Alberto (1982). "L' invenzione del presente, Movimenti, identità, bisogni individuali. Società editrice il Mulino, Sologno". 251 pp. Citado por Sulca Báez, Edgar "Identidad étnica y educación indígena". Antología básica, UPN. Sep. 1992. México.

Mill, John Stuart. (1869). "El sometimiento de la mujer". En Mill, John Stuart y Taylor Mill, Harriet: Ensayos sobre la igualdad de los sexos. Ediciones Cátedra. Feminismos. Madrid, 2001. Pág.149 a 258.

Montecino, Sonia (1996). "Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular". En Montecino, Sonia y Rebolledo, Loreto. Conceptos de

género y desarrollo. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Serie Apuntes Docentes. Universidad de Chile. Santiago, pp. 9-35.

Montesinos, Rafael. (2002). "las Rutas de la Masculinidad: Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno". Gedisa editorial. Barcelona. México. Pp. 270.

Naila, Kabeer. (1988). "Realidades trastocadas". Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Paidós. México. Pp. 101-108.

Nauhuardt, Marcos M. (1999) "La conceptualización de la paternidad". Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México. Año III. Núm. 8. Pp. 19-22.

Oakley, Ann. (1972). Sex and Society. London, temple Smith.

Olavaria, José. (2001). "Y todos querían ser (buenos) padres". En Varones de Santiago de Chile en conflicto. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2001. 158 p. Serie Libros FLACSO

Olavarría, José. (2003). "Los estudios sobre masculinidades en América Latina un punto de vista". En Anuario social y Político de América Latina y el Caribe. Año 6. Flacso. Chile.

Olavarría, José. (2004). "¿Dónde está el nuevo padre?, Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica". En Ximena Valdés y Teresa Valdés (eds.), Familia. Santiago:Flacso/Cedem.

Olavaria, José. (2006). "Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina". En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México. Universidad Nacional autónoma de México. Pp. 115-130.

Olavarría, José. (2001). "Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile". En Viveros Vigoya, Mara, Olavarría, José y Norma Fuller, Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Ortega Hegg, Manuel (2005). "Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica". Primera edición. Managua:UNFPA- CEPAL, 2005. 303 p. Nicaragua.

Rapp, R. Rayna. (1977). "En busca de los orígenes: Desenredando los hilos". En Ramos, C. (comp), El género en perspectiva. UAM, Iztapalapa. Pp.27-57.

Ramos E. Carmen. (1995). "Mujeres y género en México, A mitad del camino y de la década". Vol. 11. Num. 1, México. Pp. 113-130.

Ramírez Rodríguez, Juan C. (2006). "¿Y eso de la masculinidad?". En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México, Universidad Nacional autónoma de México. Pp. 31-56.

Ramos, Maza y Gutiérrez, Ángel. (2010) "Diagnóstico de Género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas". En Villagómez, Gina y Sánchez, Consuelo, (coords). Educación Superior en las Universidades del Sur Sureste de México. UADY- UCRA. En prensa.

Riquer, Florinda. (1992). "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción personal". Universidad Iberoamericana. Pp. 51-64. México.

Rivera, Milagros. (1994). "Nombrar el mundo en femenino". Pensamiento de las mujeres y teoría feminista.

Robledo, Gabriela y Cruz Jorge. (2005). "Religión y dinámica familiar en los altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género" en Estudios Sociológicos, año I Vol. XXIII. Núm 002. El Colegio de México. Distrito Federal, México. Pp. 515-534.

Salguero Velásquez, María Alejandra. (2006). "Feminismo: masculinidad y paternidad". En Tramas 24. UAM-X. México. 2006. Pp. 41-60

Salguero Velásquez, María Alejandra. (2004). "La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México". En Mneme, Revista Virtual de Humanidades. Num. 11. Vol. 5. Julio- septiembre. México.

Salguero Velásquez, María Alejandra. (2008). "Identidad de género masculino y paternidad". En Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 13. Núm. 2. Julio-diciembre. Pp. 239-259. Universidad Veracruzana. México.

Saltzman, Janeth (1992). "Equidad y género". Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. España. Instituto de la Mujer.

- Scott, Joan W. (1986). "El género una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas M. (2000). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. PUEG. Porrúa. Primera edición. México.
- Seidler, Victor. (2006). "Transformar las masculinidades" en Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México, Universidad Nacional autónoma de México. Pp. 57- 65
- Seidler, Victor. (2006). "Masculinidades, hegemonía y vida emocional". En Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador (comps.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México, Universidad Nacional autónoma de México. P.p. 147-158.
- Sendón de León, Victoria. (1981). "Sobre diosas, amazonas y vestales". Editorial Zero. Madrid.
- Stoller, Robert. (1968). "Sex and Gender. New York, Science House". En Ramos, C. (comp), El género en perspectiva. UAM, Iztapalapa, pp. 27-57. México.
- Sau, Victoria. (1981). "Un diccionario Ideológico Feminista". Editorial Icaria. Barcelona.
- Valdés, Teresa y Olavarría, José. (Eds.) (1998). "Masculinidades y equidad de género en América Latina". Santiago, Chile: FLACSO-Chile.
- Valdés, Teresa y Olavarría, José (Eds.) (1997). "Masculinidad/es". Poder y crisis. Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Valenzuela, Eduardo y Soledad, Herrera. (2006). "Tiempo, trabajo y familia". En Samuel Valenzuela, Eugenio Tironi y Timothy Scully (eds.), El eslabón perdido. Familia, bienestar y modernización en Chile. Santiago: Taurus. Chile.
- Vendrell Ferré, Joan. (2002). "La masculinidad en cuestión: reflexiones desde la antropología". En Nueva Antropología. Vol 28. Num. 61. México.
- Viveros Vigoya, Mara (1997) "Los estudios sobre masculinidad en América latina: una producción teórica emergente". En Nómadas. Vol. 6.
- Viveros Vigoya, Mara. (1998). "Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la Masculinidad". Segundo Congreso Latinoamericano Familia Siglo XXI. Tomo II. Pp. 1336. Medellín. Alcaldía de Medellín.

Viveros Vigoya, Mara. (2003). "Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad". En Patricia Tovar Rojas. Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones. Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia. Colombia.

Zuñiga Zenteno, Magda E. (2009). "La casa chica en Chiapas: una aproximación antropológica". Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Antropología. Salamanca, España.